

ACTA NÚMERO 03/2025

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 21 de marzo de 2025

PRESIDENTE: D. Pedro Quevedo Iturbe (Vicepresidente)

VOCALAS ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Francisco Matías Reyes García
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. David Suárez Perera
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:

- D. Benjamín Sánchez Brito (USP)

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.ª Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
- D. Néstor José Guerra Pol

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:

- D.ª María del Carmen Roche Solarana
- D.ª Carmen Suárez Parrilla

NO ASISTEN:

- D. José Eduardo Ramírez Hermoso (Concejal presidente)
- D. Gabriel Castellano Pérez (G. P. M. Popular)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto - CCa)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de marzo de dos mil veinticinco.

A las diecisiete horas y seis minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del secretario del cuórum de asistencia de miembros de la junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación.

ORDEN DEL DÍA

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	1/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, de las actas, distribuidas con la convocatoria, siguientes:

- 01/2025, de 24 de enero.
- 02/2025, de 18 de febrero.

II.- Asuntos de la presidencia. Dar cuenta de diversos asuntos del distrito.

III.- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de los decretos dictados por la Concejalía-Presidencia de Distrito Centro.

II.- Mociones.

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al «barrio de Lomo Apolinario» (R. E. Dto. Centro núm. 147/2025)

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la «mejora integral de Miller Bajo» (R. E. Dto. Centro núm. 148/2025)

3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «embellecimiento y mantenimiento de las fachadas urbanas» (R. E. Dto. Centro núm. 141/2025)

4.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa al «estudio sobre la optimización de los semáforos en el distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 142/2025)

5.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «reparación del muro del Risco de San Nicolás» (R. E. Dto. Centro núm. 143/2025)

III. Ruegos y preguntas.

- Ruegos de formulación escrita.

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

- Preguntas de formulación escrita.

1.- Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 150/2025)

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

- Ruegos y preguntas de formulación oral.

- Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

IV.- Intervención de los/as vecinos/as.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	2/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos. Gracias por acudir a esta sesión de la junta de Distrito. Y para recorrer el orden del día, damos la palabra a nuestro señor secretario.

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS, DISTRIBUIDAS CON LA CONVOCATORIA, SIGUIENTES:

- **01/2025, DE 24 DE ENERO.**

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba el acta por unanimidad.

- **02/2025, DE 18 DE FEBRERO.**

Votos a favor: 12

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba el acta por unanimidad.

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO.

- El **señor PRESIDENTE**: Aunque no era mi pretensión inicial, porque estoy aquí de forma bastante provisional, sí que es cierto que hay ciertas actividades que lo menos que poder hacer es comentar.

Hay actividades organizadas, en las que ha colaborado esta concejalía Distrito, y que les paso a comentar.

- La exposición Caixa San Telmo, de Nicolás Tesla.

- La copa del Rey de *basket*, en San Telmo y en la plaza Stagno.

- El carnaval de Triana y de los colegios del distrito; La Salle, Aguadulce e Iberia.

- La exposición, en San Telmo, de la historia de los puertos de Las Palmas.

- La dinamización cultural de la calle Mayor, con juegos y deportes tradicionales.

Muy bien. Gracias.

III.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se han presentado.

B) PARTE DE CONTROL

I.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA CONCEJALÍA-PRESIDENCIA DE DISTRITO CENTRO.

Se han dictado 60 decretos, del 24 de enero al 20 de marzo de 2025. 44 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 16 de contenido económico. Dichos decretos están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	3/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

II.- MOCIONES.

1.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA AL «BARRIO DE LOMO APOLINARIO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 147/2025)

Es rechazada.

«En el barrio de Lomo Apolinario se encuentra la calle Padre Pedro Sanz Sainz.

Se trata de una calle con dos tramos claramente diferenciados, el de arriba y el de abajo, como así lo conoce coloquialmente la gente de la zona.

Por la “calle de arriba”, que es la que ocupa esta moción, transcurren los números 80 a 51, y comienza con el desvío de la calle Ana Benítez.

Se trata de un tramo que tiene, en teoría, un límite de velocidad de 20, pero son muchos los coches, a todas horas, que rebasan constantemente ese límite de velocidad.

Los vecinos cansados, han denunciado en numerosas ocasiones esta situación, no solo por la peligrosidad que a ellos les supone, sino, sobre todo, para todos los alumnos del instituto de Ana Luisa Benítez que transcurren a diario por esa calle, especialmente en las horas de entrada y salida.

La calle además tiene varias deficiencias.

1.- Por un lado, está llena de baches y en un penoso estado de asfaltado.

2.- Se ha dispuesto un paso de peatones, justo al inicio de la calle, donde los coches circulan a mayor velocidad. Tal es así que los vecinos evitan el paso de peatones y cruzan por otro tramo de la calle.

3.- El único reductor de velocidad del que dispone la calle está en el número 51, en el tramo cuesta abajo de la calle, habiendo provocado en alguna ocasión que el coche chocase con la valla que hay justo enfrente.

Por lo expuesto solicitamos,

- **Instalación de reductores de velocidad apropiados.**

- **Reasfaltado de la calle.**

- **Reubicación del paso de peatones.»**

ENMIENDA PARCIAL FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

«En el primer punto, nos gustaría puntualizar en que fuera un resalto para la mayor seguridad y que en un futuro no lo puedan desmontar y no volvamos a este estado de inseguridad en el barrio.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra.

- La señora **GÓMEZ-PABLOS CALVO (G. P. M. POPULAR)**: Efectivamente, la primera moción que traemos es relativa al barrio del Lomo Apolinario, donde se encuentra la calle Padre Pedro Sanz Sainz.

Se trata de una calle con dos tramos diferenciados, el de arriba y el de abajo, como así lo conoce coloquialmente los residentes de la zona.

El tramo de arriba, que es el que ocupa esta moción, comienza con el desvío de la calle Ana Benítez y por él discurren los números, en el sentido de circulación de los vehículos, que van del 80 al 51.

Se trata de un tramo que tiene un límite de velocidad de 20 kilómetros por hora, pero son muchos los coches, a todas horas, que rebasan constantemente el límite de velocidad.

Los vecinos han denunciado en numerosas ocasiones esta situación, no solamente por inseguridad y la peligrosidad que les supone, sino también, y sobre todo, por los alumnos del instituto de Ana Luisa Benítez que a diario transitan por estas calles, especialmente a las horas de entrada y salida del instituto.

La calle además tiene varias deficiencias. Por un lado, está llena de baches y en un penoso estado de asfaltado.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro		Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	4/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



También se ha dispuesto un paso de peatones, justo al inicio del tramo de arriba. Es decir, a la altura del número 80, donde los coches circulan, precisamente, a mayor velocidad. El único reductor de velocidad que hay en esta calle, donde como hemos dicho, no se respeta su límite, está en el número 51. Por todo lo que acabamos de exponer, desde este partido, estamos solicitando la instalación de más reductores de velocidad, el reasfaltado de la calle y la reubicación del paso de peatones.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.
¿Más intervenciones? Sí, la señora Suárez. 5 minutos.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.
Buenas tardes.

Bueno, nosotros, la verdad, del asfaltado de las calles de todo el distrito es algo que llevamos denunciando muchísimo tiempo porque, sinceramente, ninguna calle del distrito se salva. Están todas las calles que dan, sinceramente, pena.

Sí que es verdad que a nosotros nos gustaría enmendar el primer punto de esta moción para una mayor seguridad. Y es que en el primer punto, donde dice "la instalación de reductores de velocidad apropiados", pues nos gustaría precisar, porque sinceramente es algo que yo he aprendido aquí gracias al presidente de la junta de Distrito, que también es el concejal de Movilidad, y es que se pusiera un resalto, ¿no? Digamos que la parte que sobresale del pavimento, ¿vale? Porque por lo que me ha dicho el concejal de Movilidad, don José Eduardo, los badenes se desmontan fácilmente y además son súper escandalosos. Por lo que nos gustaría puntualizar en que fuera un resalto para la mayor seguridad y que en un futuro no lo puedan desmontar y no volvamos a este estado de inseguridad en el barrio.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias a usted.
Tiene la palabra el señor... Medrano. Borja Medrano. Correcto. 5 minutos.

- El **señor MEDRANO SEGURA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Muchas gracias, señor presidente.
Buenas tardes.

En dicha moción, el grupo solicitante expone una serie de deficiencias y solicita actuaciones de reasfaltado, instalación de reductores de velocidad y reubicación de un paso de peatones en la calle Pedro Sanz Sainz. Sin embargo, debemos analizar con rigor esta moción y vamos a analizar también la realidad de las actuaciones que se están llevando a cabo y los argumentos expuestos.

En primer lugar, es importante recordar que el Ayuntamiento, a través del Servicio de Vías y Obras, ya está llevando a cabo un plan integral de mejoras en el barrio Lomo Apolinario. Dichas actuaciones incluyen el *revallado* de la acera descalzada por desmonte de parcela en el número 101 de la calle, sustitución de barandillas, bacheo en diferentes puntos críticos, reparación del hundimiento en pavimento, reparación de barrotes, limpieza y reposición de rejillas de pluviales, reparación de muros y muretes en el pavimento, recalce de aceras en Lugarejo, número 5, etc.

Asimismo, dentro de las actuaciones pendientes de ejecución queremos destacar el compromiso municipal con la renovación del asfaltado de la calle Pedro Sanz Sainz, con una inversión estimada en 98.000 euros.

Este proyecto incluye, además, la instalación de reductor de velocidad adicionales y medidas de accesibilidad, como rebajes de aceras, para garantizar la seguridad de los peatones y conductores.

También se llevarán a cabo mejoras en la calle Ana Benítez, José Arencibia Rivero y Rosario Álvarez Hernández, dentro de un plan de asfaltado integral que transformará la movilidad en el barrio.

Queremos enfatizar, además de estas obras, que el Ayuntamiento ha destinado recursos múltiples, adicionales, para mejorar la iluminación de las calles principales y contribuirían a la seguridad vial, especialmente en zonas de cruces peatonales.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	5/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



También se está estudiando la reubicación del paso de peatones en la calle Pedro Sanz Sainz, según la moción, para asegurar que su ubicación sea la más segura posible. Esta decisión se tomará en base a criterios técnicos, no meramente políticos.

Es importante señalar que el plan municipal de mejoras del Lomo Apolinario no sólo se centra en la viabilidad, sino en la mejora de la calidad de vida de los vecinos. Por ello, se han reforzado los servicios de limpieza y mantenimiento, con la instalación de nuevas papeleras y contenedores de reciclaje en puntos estratégicos del barrio.

Del mismo modo, se han llevado a cabo mejoras en los parques y zonas de esparcimiento para la rehabilitación del mobiliario urbano e instalación de nuevos espacios de juegos infantiles.

Desde el Ayuntamiento también se está trabajando en la implementación de programas de participación ciudadana para que los vecinos puedan intervenir activamente en la toma de decisiones para los proyectos que se realicen y dándoles prioridad para las mejoras del barrio. De hecho, se han celebrado varias reuniones con asociaciones vecinales, por ejemplo, este 14 de marzo, con respecto al plan de higiene del barrio.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene ahora, de nuevo, el turno de la palabra la señora Gómez-Pablos.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Yo le escucho y estoy encantada de lo que acabo de escuchar porque usted me habla del plan integral del Lomo Apolinario.

Nosotros tenemos una moción concreta. Me imagino que sabe que están aquí los vecinos del Lomo Apolinario y por eso habla del plan integral para, de paso, marcarse unos puntos. Perfecto.

En cualquier caso, lo que a nosotros nos interesa que es el reasfaltado, el reductor de velocidad y la reubicación del paso de peatones. También dice usted que lo van a llevar a cabo. Mi pregunta es, ¿cuándo? Para que no quede en un limbo. Pero si es así, encantada.

Supongo entonces que aprobarán la moción.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Gómez-Pablos, creo que estaría bien que se posicionase con la enmienda formulada por el grupo Vox para ver, desde la mesa, cómo lo hacemos.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Sí, con la enmienda... Vamos a ver, nosotros lo que hemos sugerido es la instalación de reductores de velocidad apropiados. Entendemos que apropiado es el resalto. Por lo tanto, estamos de acuerdo. Va en la línea de lo que hemos solicitado.

- El **señor PRESIDENTE**: La señora Suárez tiene la palabra. No, no interviene.

Bien...

- El **señor MEDRANO SEGURA**: En respuesta a la pregunta, o sugerencia, de votar a favor. Vamos a votar en contra de esta moción, puesto que en esta moción creemos, desde nuestro punto de vista, que no aporta nada nuevo. Ya tenemos un plan integral diseñado con distintas actuaciones. Nuestro plan no se centra en una sola calle, sino que es un plan integral dividido en varias ejecuciones.

No vamos a votar a favor puesto que ya lo tenemos contemplado en nuestro plan integral.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Para concluir, señora Gómez-Pablos.

- La **señora GÓMEZ-PABLOS CALVO**: Reiterarme en lo dicho. Entiendo que, para mí, hay una contradicción porque si ya está contemplado, pues están de acuerdo con la moción.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	6/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



De todas maneras, para eso están los vecinos aquí que son los que tienen que escuchar, calificar cuál es la intervención del grupo de gobierno y luego tomarán ellos la palabra.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Excelente.

Entonces, yo creo que es el momento de votar. Sólo tengo la duda de si el grupo Vox quiere que se vote su enmienda.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Podemos votar la enmienda, pero si la han aceptado y la podemos incluir en la moción, no entiendo el...

- El **señor PRESIDENTE**: Porque en ese caso vale con votar la moción como está, o bien incluir la precisión que usted plantea. Si no, tengo que pedir una votación de su enmienda.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Sí, en tal caso nos gustaría poder votar nuestra enmienda en la moción de ellos. El primer punto es unos reductores de velocidad apropiados, a nosotros nos gustaría sustituir, digamos, la instalación de resaltos porque lo consideramos, según lo que nos ha dicho aquí en reiteradas ocasiones el concejal, don José Eduardo, que el resalto es lo más efectivo y eficaz porque no se desmonta. Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Pues tendremos que votar la enmienda planteada por Vox.

Por cierto, haciendo referencia a mi compañero, don José Eduardo Ramírez, decir que él no sé cómo está, pero la niña está estupenda.

VOTACIÓN DE LA ENMIENDA PARCIAL DEL G. P. M. VOX:

Votos a favor: 2 (G. P. M. Vox)

Votos en contra: 10 (Grupo de gobierno: 7 - G. P. M. Popular: 3)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la enmienda parcial.

VOTACIÓN DE LA MOTIÓN:

Votos a favor: 5 (G. P. M. Popular: 3 – G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

2.- MOTIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR RELATIVA A LA «MEJORA INTEGRAL DE MILLER BAJO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 148/2025)

Es rechazada.

«Dentro de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria existe una realidad enriquecedora, donde conviven zonas residenciales con zonas turísticas, zonas verdes con zonas industriales, pero estas últimas se encuentran en un estado de abandono sorprendente.

Es incomprensible que en una zona industrial de la ciudad, donde se acercan miles de personas al día, tanto a trabajar como a hacer uso de los servicios que en esta zona se ofrecen, lo que se encuentran es una escena más parecida a un mapa de un videojuego que en un barrio de la novena ciudad de España y primera de Canarias.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	7/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El potencial de esta zona industrial es incalculable. Una zona que se encuentra bien conectada gracias a la GC-23, cercana a zonas comerciales y cercana a zonas residenciales. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tiene un diamante que debe pulir para ser referente de otras zonas industriales de la ciudad, de la isla y del resto de Canarias.

Por todo la evidente necesidad de mejora integral de este barrio y los motivos expuestos, el grupo municipal Popular solicita,

- **Asfaltado de calles.**
- **Liberación de aceras de contenedores y otros enseres públicos.**
- **Creación de plazas de aparcamiento público.**
- **Desbrozado de aceras y calles.**
- **Aumento de las intervenciones de limpieza.»**

ENMIENDA PARCIAL FORMULADA POR EL G. P. M. VOX:

«- **Creación de plazas de aparcamientos públicos, que estas zonas sean zonas blancas, no zonas de pago, que sean accesibles a todos los vecinos.**

- **Una vez que se haya hecho el desbrozado, que haya un mantenimiento continuado.»**

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor GUERRA POL (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, compañeros y buenas tardes a los vecinos.

Bueno, dentro de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria existe una realidad enriquecedora, donde conviven zonas residenciales con zonas turísticas, zonas verdes con zonas industriales, pero estas últimas se encuentran en un estado de abandono bastante sorprendente.

Es incomprensible que en una zona industrial de la ciudad, donde se acercan miles de personas cada día, tanto a trabajar como a hacer uso de los servicios que en esta zona se ofrecen, lo que se encuentran es una escena más parecida a un mapa de un videojuego que a un barrio de la novena ciudad de España y primera de Canarias.

El potencial de esta zona industrial es incalculable. Una zona que se encuentra bien conectada gracias a la GC-23, cercana a zonas comerciales y a zonas residenciales. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria tiene un diamante que debe pulir, debe ser referente de otras zonas industriales de la ciudad, de la isla y del resto de Canarias.

Por la evidente necesidad de mejora integral de este barrio y los motivos expuestos, el grupo municipal Popular solicita el asfaltado de las calles, la liberación de aceras de contenedores y otros enseres públicos, la creación de plazas de aparcamiento público, desbrozado de aceras y calles y el aumento de las intervenciones de limpieza. Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Guerra.

Tiene la palabra el grupo Vox, la señora Roche.

- La **señora ROCHE SOLARANA (G. P. M. VOX)**: Buenas tardes.

Pues nosotros, efectivamente, estamos a favor de esta moción. Pero sí es verdad que queremos ampliar un poquito más en los puntos que piden nuestros compañeros; como puede ser, si ellos aceptan, la creación de plazas de aparcamientos públicos; que no sé si será el caso, que estas zonas sean zonas blancas porque nos tememos que si en algún momento se da, pues que sean zonas de pago. Entendemos que sean accesibles a todos los vecinos.

Luego, también, puntualizar que nos gustaría que además de todo lo que solicitan, pues que hubiera un mantenimiento. Una vez que se haya hecho este desbrozado, esta liberación; esta liberación de aceras y contenedores, de enseres públicos, pues un poco lo que prima en toda la ciudad, el tema de la limpieza, que haya un mantenimiento de esta zona porque si no, rápidamente, se va a volver a esta situación.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	8/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nuestro voto va a ser a favor, pero con estas puntualizaciones.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señora Roche.
Sí, el señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Hola, buenas tardes, señor presidente; don Pedro Quevedo, secretario, personal técnico y administrativo. Y, como no, dar la bienvenida a todos los vecinos que se encuentran hoy aquí; al presidente de la asociación de vecinos Pamochamoso de Arenales. Y, por supuesto, también dar la bienvenida a esta sesión ordinaria a los concejales, don Rafael de Juan Miñón, de Vox, y a los concejales del Partido Popular; María Amador y Nacho García.

Comenzamos, una vez esta parte protocolaria que siempre la hago. Vamos al meollo de la moción que han presentado sobre la zona industrial de Miller Bajo. Tenemos que diferenciar el Miller Bajo residencial y el Miller Bajo industrial, que es el que limita con los barrios del Lomo Apolinario y con Cruz de Piedra.

La zona industrial que todos conocemos mucho. Hablo un tema personal ya que mi padre construyó una nave industrial para los coches. Claro, cuando se habla de ese sitio, tengo recuerdos especiales. Perdóneme la referencia personal.

Vamos a ver, esta moción que ustedes presentan, que evidentemente en apariencia se trata de una moción razonable, cuando vamos a analizar el fondo de la misma, nos encontramos con dos problemas fundamentales.

Claro, ignora el trabajo que ya está realizando este Ayuntamiento en la zona industrial de Miller Bajo y carece de una visión realista de cómo gestionar la mejora en la ciudad.

Lo que el grupo Popular presenta como una zona abandonada, es en realidad un área en la que estamos actuando con planificación, responsabilidad y compromiso. Por ello, no vamos a poder apoyar esta moción.

Que quede bien claro, aquí me salgo del guion, a los vecinos que se encuentran aquí. El que nosotros votemos en contra de una moción, no significa que estemos en contra de la demanda que ustedes necesitan, sino que ya está dentro de la planificación y se va a llevar a adelante o se ha llevado adelante. Eso me gustaría que quede bien claro. He visto que se quedaban mirando a ver qué votábamos en lo del Lomo Apolinario y por eso estoy respondiéndoles a ustedes.

Les decía, no vamos a poder apoyar esta moción, no porque no queramos mejorar Miller Bajo, que lo estamos haciendo, sino porque ya lo estamos haciendo con una estrategia más allá de un listado de demandas. En este sentido, desde el grupo de gobierno queremos subrayar que el desarrollo de Miller Bajo no es una asignatura pendiente, se trata de un proceso en marcha. Y en este sentido les voy a destacar lo siguiente, en cuanto de lo que se está proyectando o que se está haciendo.

En cuanto a la infraestructura viaria, tengo que decirles que el Servicio de Vías y Obras; como hace en toda la ciudad, ha completado ya un proyecto de reacondicionamiento de las calles de Miller Bajo. Este proyecto no se ha ejecutado aún porque, como cualquier obra de envergadura, requiere de una financiación adecuada.

No hacemos promesas vacías, trabajamos con planificación y rigor. En este punto les quiero poner de relieve... Ustedes dicen "sí, se va a hacer, se va a hacer". Pues no, en este último mes, en esta semana, el plan de asfaltado de este primer semestre de 2025, por valor de 5,5 millones, estamos asfaltado en una vía por la que vamos mucho, la avenida de Ansité; donde está el llamado cementerio del Puerto, la calle Joaquín Blume; en Escaleritas, o también en el distrito de Tamaraceite, ya hemos abordado prácticamente todas las calles del barrio de Isla Perdida; las calles principales, como Galilea, del barrio de Piletas, y en el barrio de La Suerte. Y aquí, en nuestro distrito Centro, que será en el próximo mes, en una calle fundamental de la que ustedes han hablado muchas veces, que es paseo de Chil. En paseo de Chil se va a hacer una obra de reasfaltado integral, desde el primer sector que está por debajo de San Antonio y desde la avenida Escaleritas, en Alcaravaneras hasta Miller Bajo. ¿De acuerdo? Y también la parte de León y Castillo que está delante del Club Náutico. Yo que voy en guagua, sé que esa es una parte fundamental. En ello estamos.

En cuanto a limpieza y mantenimiento, que ustedes también piden en su moción. Tenemos que decirles que ya en la zona industrial se ha procedido a la eliminación de rastros los días 25 y 26 de enero, realizada estratégicamente en fin de semana, porque como ustedes comprenderán esta es una zona con mucho tránsito peatonal y de vehículos, no se puede realizar durante el día. Perdón, en los días laborables.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejale Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	9/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo, señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, termino.

Hacemos baldeo, hemos hecho baldeo nocturno por esa misma razón.

En cuanto a las actuaciones ordinarias, hay un grupo de seis operarios que en horario de noche, durante tres veces a la semana, vacían las papeleras y hay barrido manual. Hay un barrido mecanizado, una vez por semana, para reforzar la limpieza general de la zona.

- El **señor PRESIDENTE**: Señor Herrera, ¿quiere?

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Sí.

Bueno, antes que nada, buenas tardes a todos.

Lo que han propuesto de Vox, adelantamos que lo aceptamos, a la moción.

Antes que nada, señor Pedro Quevedo, como presidente, ya que a este grupo le tiran mociones abajo por no sé muy bien por qué.

El señor portavoz del PSOE acaba de hablar de Tamaraceite. Con todo nuestro cariño a los vecinos de Tamaraceite. Este es el distrito Centro. Entonces, por favor, usted me llama al orden y lo que haga falta, pero que hable de nuestro distrito. Lo que pase en otro distrito, la verdad, aquí concretamente, en esta junta, no da a lugar.

Lo siguiente, me dirijo a los vecinos, porque hay una cosa que me ha gustado mucho, porque yo miraba a los vecinos mientras tú hablabas, Sergio, y es que los vecinos se han reído. No se han reído por cómo dices las cosas, se han reído porque no te creen. Por eso se ríen. Y cuando tú dices "que no aprobamos una moción, no significa que no queramos mejorar", y tal, les estás mintiendo en la cara. Es que no hay otra. Lo siendo mucho. Les estás mintiendo en la cara. Cuando un político te dice "no, mire, es que yo he votado en contra"...

- El **señor PRESIDENTE**: Un momentito.

El público debe de saber que es imperativo que se mantengan en silencio por respeto a esta junta, ¿sí?

Gracias.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Cuando un político les dice, "mire, es que nosotros votamos en contra, pero que sepa usted que nos preocupa, que sepa usted que estamos en ello, que sepa usted que esto es un tema que atañe al gobierno". Mentira, mentira y mentira. Si votan en contra es porque no lo quieren, porque no quieren cambiarlo. Ya está, no hay más. Porque encima han dicho, "no, vamos a hacerlo estratégicamente", "hemos quitado no sé qué tal".

Claro, estratégicamente tú vas al cartel de Miller Bajo, la zona industrial, y estratégicamente hay un rabo de gato de un metro ochenta, estratégicamente. Lo han dejado hasta el metro ochenta. Lo cortan al ochenta y uno. Hay que dejarlo estratégicamente hasta el metro ochenta y uno. Antes no. Porque las acciones que hace el PSOE son estratégicas. Estratégicas para el que les crea, que ya les digo que los vecinos no son. Y me encanta, me ha gustado mucho porque se han partido de risa. Han escuchado al PSOE y se han partido de risa porque ya nadie les cree.

Ustedes no pueden venir aquí y nosotros decirles, vamos a hablar en plata, "miren, que hay que quitar estos rabos de gato de aquí" y que ustedes respondan, "no, eso está en previsto". ¿Qué va a estar previsto? Si el rabo de gato mide un metro ochenta y uno. Nuestro compañero Gabriel, que es más pequeño, se puso al lado del rabo de gato y le superaba en altura.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Por favor.

Entonces, sean coherentes con lo que dicen, pero sobre todo con lo que hacen.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	10/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- El **señor PRESIDENTE**: Intervención del grupo Vox, señora Roche.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: A mi me sorprende mucho que en su exposición empieza diciendo que carece lo que estamos demandando, que carece de una visión realista. Que carece de una visión realista. Nosotros lo que vemos, lo que traemos aquí es lo que vemos en las calles.

A mi me hace mucha gracia que ustedes dicen que están actuando, que tienen un presupuesto, que está aprobado, que se va a hacer, pero sin embargo lo que está en las calles es una realidad completamente distinta, que es lo que nosotros vemos y es lo que traemos aquí. A mi me da igual que haya un presupuesto aprobado, que haya una ejecución pendiente.

Junta tras junta traemos siempre lo mismo; el tema de la inseguridad, el tema de la limpieza, y siempre están actuando y siempre traemos lo mismo. ¿Dónde está el fallo? Si están los presupuestos aprobados, si se está ejecutando, ¿dónde está el fallo? Dígame usted dónde está el fallo.

Están actuando, pero está sucio. Están actuando, pero en las calles hay socavones. Están asfaltando, pero las calles están completamente con agujeros. Están actuando, pero no hay aparcamientos. Y están actuando, pero no nos habla de Miller Bajo. Nos hablan de la Minilla, de la avenida Ansite, de Escaleritas, pero de Miller Bajo, ¿cuál es ese plan de asfaltado con tantísimos miles de euros que están ejecutando? Porque en el distrito Centro no lo vemos.

Luego, también, el tema de la limpieza de los matojos. Dice, y con muchísimo orgullo, que el día 25 y 26 de enero se ha llevado a cabo una limpieza de matojos. Estamos a día 21 de marzo. Si con la limpieza de matojos, de verdad, nos trae a la junta que la limpieza que se ha hecho el día 25 y 26 de enero, me da mucha vergüenza. Y que esto se traiga a la junta y que eso sea la respuesta a la moción. Dos días.

No sé si me puede dar respuesta a todo esto a día 21 de marzo. Porque, entonces, si es así, no me extraña que las calles estén llenas de matojos, que las calles estén sucias, que los contenedores estén llenos y que las calles no estén asfaltadas.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Roche.

Tiene la palabra ahora el señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Como tengo sólo dos minutos. Vamos a ver. Ustedes nos hacen ver, y aquí está el público presente, que todo está hecho un desastre, no hacemos nada.

Mire, este martes me cupo la satisfacción de estar en el plan de higiene urbana, el que ustedes tanto denostan, en mi zona; en la plaza de la memoria de Canalejas. Estaban vecinos, estaban de la asociación de empresarios y pudieron ver ahí, *in situ*, todos los vecinos, incluso votantes de ustedes, cómo estamos, con los mayores esfuerzos, con la fregadora mecanizada, con la máquina dual y dando un olor estupendo. Eso es una realidad, que estamos llevando a cabo paulatinamente y continuamente. Y también lo hacemos en Miller Bajo. Ya se lo hemos comentado. Es una brigada que va por las noches.

Lo que queda en la entrada también se va a proceder a eliminarlo. Se va haciendo la labor diariamente por Limpieza.

Cuando me decían... Yo hablé también del distrito Centro. Cuando hablamos de otros sitios es para que vean que la calle Pedro Sanz Sainz está prevista y tiene ya 98.000 euros y se va a ejecutar. Por eso les pongo el ejemplo de lo que ya está ejecutado o que se va a ejecutar. Aquí, en paseo de Chil lo van a ver pronto.

Por cierto, en Tomás Morales pueden haber visto la nueva iluminación y ya está en un 70-80% la poda y, por tanto, ya no hay esos problemas de ese túnel.

Por tanto, nosotros, por todo lo expuesto y porque lo estamos realizando; hay una planificación, hay una estrategia, y vamos haciendo las actuaciones que se van viendo. Como las que vieron mis vecinos que vieron la maquinaria que se está utilizando para tener la mejor higiene urbana en esta ciudad. En ello vamos a seguir, por muy que les pese, en favor de nuestros vecinos. Porque si estamos aquí es porque ellos han querido que estemos.

Gracias.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	11/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Peñate.
Tiene la palabra ahora el señor Herrera.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Es que no sé ni lo que decir ya.
Ustedes no se si lo ven desde aquí. Esto es el cartel que dice Miller Bajo y pone aquí "Gracias por su visita". Y si ven lo que hay al lado, no es que vayan los del PP con *gotita* y peguen plantas allí. No hemos ido Pino y yo a pegar plantas allí para sacar la foto. Esto son hierbajos y por la altura que tiene, tenemos dos cosas. Sergio, sólo caben dos posibilidades, de verdad, no caben más, o de la calle de Miller Bajo sale algo nuclear de allí debajo que posibilita que en menos de un mes esto se ponga así, o es que usted está mintiendo. O me compra que aquí debajo hay una central nuclear que hace que las hojas salgan así de rápido o está mintiendo. Es que no tenemos más opciones. O mentimos o tenemos una central nuclear debajo de Miller Bajo. Porque no es normal que me digas que el día 21 y 22 quitan los hierbajos, pero y ¿ésto qué es?. Esto no es *photoshop* ni es inteligencia artificial, ni es nada. Ésto es lo que tú te encuentras si bajas con el coche o caminando. Y es una vergüenza.
Después tenemos otra. Donde hacemos una foto, una panorámica central, y eso es; no sé si han visto la película de dinosaurios, "The Jurassic", y demás, pues es un escenario de ello. Un poco y aparece un t-rex por allí. Porque es que está lleno. Cuando una calle está llena de hierbajos, de grietas y demás es porque no tiene un mantenimiento.
¿Por qué una ciudad no tiene un mantenimiento? Porque el Ayuntamiento no lo hace. ¿Por qué el Ayuntamiento no lo hace? Por dos cuestiones. Una, porque no tienen dinero; que no es el caso. De este Ayuntamiento no es el caso. Tiene dinero en el banco, millones, millonadas. Y la otra es por incompetencia. Que me da a mí, por lo que sea, que el tema va por ahí. Porque son incompetentes a la hora de gobernar, a la hora de mantener limpia una ciudad, a la hora de mantener unos servicios públicos decentemente.
Viene aquí, que el día 21 y 22, ésto está limpio. ¿Pero qué limpio? Si es que está aquí. Es que yo no sé qué más decir, si es que está aquí en la foto. Y la altura que tiene ésto no es de dos días, ni es de un mes, es de meses, meses y meses.

- El **señor PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Entonces, que no mientan.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.
Yo creo que estamos en condiciones de votar, entendiendo que el Partido Popular asume el planteamiento del grupo Vox.
Sí, sí, claro.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Vamos a ver.
Esperamos que ya, en la próxima junta de Distrito, se nos aplique el nuevo reglamento de los plenos, y en otras juntas de Distrito, en las que cierra el grupo de gobierno. Porque evidentemente no puedo responderle, y aquí con los vecinos presentes, al tema.
Respuesta concreta tenía.

- El **señor PRESIDENTE**: Cierra quien plantea la iniciativa. Éso no lo podemos... No tengo ningún inconveniente en que se discuta, pero yo creo que en el pleno también...
Bueno, no pasa nada, eh. Porque como la gente no es boba, todo el mundo ve lo que hay y lo que no hay. Y a lo mejor algunos exageran de una manera y otros de otra. Nunca se sabe.
Aquí no vamos a condicionar el voto de nadie...

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Por una cuestión de orden. Porque usted es el presidente y no está para hacer de representante de Nueva Canarias, usted está aquí para ordenar...

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	12/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Usted lo primero que tiene que hacer es pedir la palabra...
- El **señor HERRERA LÁZARO**: Estoy hablando yo.
- El **señor PRESIDENTE**: Usted me pide la palabra...
- El **señor HERRERA LÁZARO**: Le pedí una cuestión de orden.
- El **señor PRESIDENTE**: Apague el micrófono, señor...
- El **señor HERRERA LÁZARO**: Le pedí una cuestión de orden.
- El **señor PRESIDENTE**: Apague el micrófono, señor Herrera.
- El **señor HERRERA LÁZARO**: A mi no me grite.
- El **señor PRESIDENTE**: Usted me pide la palabra antes de hablar.
¿Usted qué se ha creído?, pero ¿usted que se ha creído? Que apague el micrófono, hombre, le estoy diciendo.
- El **señor HERRERA LÁZARO**: Que a mi no me grite, que mi no me grite.
- El **señor PRESIDENTE**: Apague.
Es que si no, no oye. Porque se oye usted a sí mismo sólo, entonces usted no oye y tengo que levantar la voz. Mire, las faltas de respeto no las soporto. Para que usted me entienda. Porque eso es una manera de hacer la payasada delante de todo el mundo.
Si usted tiene... Eso no es una cuestión de orden. Usted quiere contestar a una cuestión planteada por el señor representante del Partido Socialista. Eso es lo que usted quiere hacer.
Entonces, usted primero me pide la palabra y me dice a qué efectos y yo le digo si se la doy. ¿Le parece? Venga.
- El **señor HERRERA LÁZARO**: Mire, le voy a pedir la palabra por una cuestión de orden porque usted ha faltado el respeto al portavoz de este grupo. Me ha llamado...
- El **señor PRESIDENTE**: Bueno, pues entonces apague el micrófono, por favor, ...
- El **señor HERRERA LÁZARO**: No, no.
- El **señor PRESIDENTE**: ... porque las faltas de respeto al señor este no están incluidas en la cuestión de orden.
- El **señor HERRERA LÁZARO**: Ah, ¿no?
- El **señor PRESIDENTE**: Que no me esté jugando al jueguito este. Yo no le falto el respeto a nadie...
- El **señor HERRERA LÁZARO**: Sí, me ha llamado payaso.
- El **señor PRESIDENTE**: Lo que no le voy a tolerar, le vuelvo a decir, que usted hable cuando le apetezca, porque el caos donde usted considere, aquí no.
Así, si no le importa, vamos a pasar a la votación.
Muchas gracias.
Entendemos la cuestión planteada por Vox a la moción formulada por el grupo Popular.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	13/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN CON LA ENMIENDA PARCIAL DEL GRUPO VOX:

Votos a favor: 5 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción con la enmienda parcial.

3.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL «EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS URBANAS» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 141/2025)

Es rechazada.

«El estado actual de la mayoría de las paredes y muros del distrito Centro refleja un uso indiscriminado del denominado “arte urbano”, que en la mayoría de los casos no responde a un criterio estético adecuado ni aporta valor al entorno, sino todo lo contrario. Las múltiples pintadas “sinsentido”, claro ejemplo de un arte vandálico, degrada la imagen de nuestra ciudad. Un ejemplo claro de los que denunciamos, lo vemos reflejado a lo largo del paseo de Las Alcaravaneras, degradando completamente su imagen. La proliferación de grafitis y pintadas de mal gusto genera una sensación de descuido y abandono que afecta tanto a los vecinos y deportistas que se concentran en la playa como también la percepción de los visitantes.

El Grupo Político Municipal Vox no concibe que una ciudad como Las Palmas de Gran Canaria, que además aspira a convertirse en referente cultural y turístico de primer nivel, con el objetivo de obtener la distinción de Capital Europea de la Cultura 2031, permita el deterioro y el maltrato de las fachadas urbanas. Consideramos que los vecinos y visitantes del distrito Centro se merecen que las instituciones les respeten, para ello es imprescindible que las instituciones empiecen a tomar conciencia del cuidado y embellecimiento de nuestros espacios urbanos, incluyendo la conservación de las fachadas y paredes de la ciudad.

Por ello, consideramos prioritario llevar a cabo un plan integral de pintura y mantenimiento de todas las paredes y fachadas públicas de la ciudad, con el fin de mejorar la imagen urbana y reflejar el verdadero espíritu de una ciudad moderna, limpia y culturalmente relevante.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Vox eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro la adopción de los acuerdos siguientes:

Primero.- Poner en marcha un plan de pintura y mantenimiento de todas las paredes y fachadas públicas del distrito Centro.

Segundo.- Eliminar pintadas y grafitis que no cuenten con autorización municipal, priorizando la limpieza y restauración de aquellos espacios que presenten un mayor grado de deterioro.

Tercero.- Implementar normativas más estrictas para evitar nuevas pintadas no autorizadas, incluyendo sanciones para quienes realicen intervenciones sin permiso.»

DEBATE. Intervenciones:

- El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Suárez.

- La señora **SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Bueno, el abandono que desgraciadamente llevamos sufriendo y en el abandono que por desgracia nos encontramos todos los residentes de Las Palmas de Gran Canaria y, en concreto, a lo que mi me ataño, a los vecinos de este distrito, el distrito Centro, por parte de este Ayuntamiento es, vuelvo a decir, una realidad.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	14/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es una realidad que Vox, bajo el sentido común y sólo en la búsqueda del bienestar de los vecinos, denuncia hoy, en el anhelo de poder vivir en unos barrios bonitos, cuidados y limpios, traemos una moción para el embellecimiento y mantenimiento de las fachadas.

Sinceramente, vivimos en una ciudad maravillosa y, en concreto, en nuestro distrito contamos con lugares de interés maravilloso y espectaculares, tales como la playa Las Alcaravaneras, el teatro Pérez Galdós, el Gabinete Literario, el Pueblo Canario. Lugares que son historia de nuestra ciudad.

Lo que convierte a nuestro distrito en uno de los más visitados por los cientos de miles de turistas que pasean por las calles de Las Palmas.

Los más de 88.000 vecinos que vivimos en el distrito deberíamos, sinceramente, de estar orgullosos. Sin embargo, debido al abandono por parte del PSOE, Nueva Canarias y Podemos, estoy convencida que sentimos todo lo contrario.

Es indignante ver el estado en el que se encuentran los muros y fachadas del distrito. La vergüenza de la fachada del Insular; que lleva grafitis, que no es arte urbano ni nada. Simplemente vandalismo. El Estadio Insular es el orgullo de los grancanarios, el orgullo con el que recuerdan la época dorada de la Unión Deportiva, que se va transmitiendo generación tras generación. Y ustedes permiten que se pinte y se vandalice su fachada.

Las Alcaravaneras, el paseo de Las Alcaravaneras es un paseo maravilloso, donde miles de turistas lo pasean, nuestros vecinos lo pasean y, sin embargo, todos los muros se encuentran rotos y no cabe ni un rayón en ningún muro.

Esto ya lo digo por la decencia de ustedes, eh, por los socialistas. Es que hay un grafiti, que es que yo no sé cómo no se han dado prisa en borrarlo, que es una realidad como un templo, "socialismos = pobreza". Y tan cierto que es.

En paseo de Chil, sinceramente, pasa lo mismo. Todos los muros agrietados, las vallas oxidadas y, otra vez, lleno de grafitis. Sinceramente, nosotros somos un partido coherente y para nosotros es incoherente, sinceramente, y nos llena de tristeza que Las Palmas de Gran Canaria opte a ser Capital Europea de la Cultura 2031 mostrando esta imagen de deterioro, de abandono absoluto en pleno núcleo urbano.

Por eso, hoy, les traemos aquí tres propuestas de acuerdo. Espero que podamos llegar, por favor, a un entendimiento por el bien de nuestra ciudad, que es, bueno, en primer lugar, les proponemos poner en marcha un plan de pintura y mantenimiento de todas las paredes y fachadas públicas del distrito Centro.

En segundo lugar, eliminar las pintadas y grafitis que no cuenten con ningún tipo de autorización municipal, priorizando la limpieza y restauración de aquellos espacios que presenten un mayor grado de deterioro.

Y en tercer, y último lugar, implementar normativas más estrictas para evitar estas nuevas pintadas no autorizadas, o vandalismo, incluyendo sanciones para quienes realicen este vandalismo sin permiso.

Muchísimas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Suárez.

En el nombre del Partido Popular, tiene la palabra el señor Herrera.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: En el nombre del Partido Popular aceptamos la moción, se lo adelantamos, porque este grupo ha venido desde hace bastante tiempo, en distintas legislaturas, defendiendo el parque del Estadio Insular; que lo nombraron.

Y queremos escuchar las mentiras que tiene que decir el Partido Socialista.

- El **señor PRESIDENTE**: En nombre del gobierno, tiene la palabra el señor Suárez.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes, señor presidente, compañeros vocales, vecinos, vecinas, equipo técnico y equipo de la administración.

Bueno, esta moción habla de hacer un plan de mantenimiento de pintura de todas las paredes públicas del distrito Centro. Creo que sólo se refiere a las públicas, pero muchas que, a lo mejor considera algunas que son públicas, en realidad son privadas. Decir que el Ayuntamiento no tiene la potestad, ni legal, o sea, sería

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	15/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



incoherente y decente dedicarse pintarle la pared a los vecinos, o a embellecerles las paredes, las fachadas a vecinos porque son propiedad privada. Entonces, desde luego, ésto no se puede hacer.

En cuanto a lo que es público, el equipo del Ayuntamiento tiene un sistema de limpieza con siete operarios y cuatro vehículos.

Hay una noticia reciente, y a mí me han actualizado la información, se quitan alrededor de 500 grafitis en 3 meses. Ese es el ritmo al que van. Es decir, es un equipo bastante potente y va al ritmo que va. No se planea incrementarlo, pero sí se planea seguir con esas actuaciones. En los últimos 3 meses se han quitado 500 grafitis.

La ciudad es grande y puede que haya grafitis por varios sitios. Ese equipo está trabajando continuamente. Son ocho al día, si no me equivoco y me salen las cuentas. Y ese es el plan de pintura y mantenimiento que pide y es lo que está actualmente en el Ayuntamiento y lo que va a continuar.

El segundo es un poco lo mismo, “eliminar pintadas y grafitis que no cuenten con autorización municipal”. Lo cierto es que el Ayuntamiento, hay varias paredes y grafitis que el Ayuntamiento promueve, hay un plan de arte y cultura en el que hay arquitectos, diseñadores, estudiantes de bellas artes, y cuentan con un presupuesto de 50.000 euros para generar grafitis que sean atractivos; que son obras de arte. Algunos pueden ser visto y seguro que son conocidos por los vecinos en la ciudad.

Por último, normativas más restrictivas, o más estrictas. A ver, mirando las noticias, hay multas de 3.000 euros por pintar una señal de tráfico y sanciones de 600 euros a unos turistas alemanes a los que se les pilló pintando grafitis. Son sanciones que pueden parecer elevadas, pero en cualquier caso no son competencia de la junta de Distrito. Éso es el Ayuntamiento el que tiene que elevar a una ordenanza pública este tipo de sanciones. A nosotros nos parece que está bien así.

Lo difícil con los grafitis no es tanto multarlos, es decir, no es tanto la sanción, como encontrar al grafitero cuando lo están haciendo ya que ya se cuidan para que no se les encuentre.

Entonces, por todo esto, que creemos que nuestro plan de mantenimiento de fachadas es el correcto porque no vamos a cometer ninguna ilegalidad, como otros pudieran haber cometido en el pasado; de construir donde no se debe, con licencias falsas y cosas por el estilo. Nosotros vamos a rechazar esta moción.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Suárez.

Segundo turno, la señora Suárez.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

Sinceramente, me entristece muchísimo que sean... Pues le voy a decir una cosa, ¿usted sabe los caballos cuando salen en las carreras que les ponen esto y que no ven? Que sólo ven esto y que son incapaces de mirar a otros lados.

Usted ahora me ha hablado de fachadas privadas. Yo le estaba hablando de fachadas públicas. Le he nombrado el Estadio Insular, que es una joya; sobre todo para los amantes del fútbol y quienes vivieron esa época dorada de la Unión Deportiva, le he hablado del paseo de Las Alcaravaneras. Y le he puesto un ejemplo claro de un acto vandálico, y fíjese que es algo que yo comparto “socialismo = pobreza”. Y le he hablado de paseo de Chil, donde hay pintadas.

Estoy hablando con usted, señor David Suárez, le agradecería que me prestara atención y que no se riera junto con su compañero. Muchísimas gracias.

Sinceramente, me ha salido por peteneras, me ha dicho montón de cosas, pero ninguna concreta con la moción que ha traído aquí el grupo Vox.

Me ha dicho que, efectivamente, el Ayuntamiento promueve que se hagan grafitis y arte urbano. Efectivamente, me parece maravilloso. En el segundo punto de la moción que trae el grupo Vox estamos hablando de eliminar las pintadas que no cuenten con autorización municipal.

Usted dice que hay un equipo gigantesco de personas que están trabajando. Sinceramente, me gustaría que me nombrara dónde han estado trabajando en estos últimos 3 meses, por favor, porque es que, es más, en la plaza de la Feria; al lado del busto de don Benito Pérez Galdós, también está lleno de grafitis.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	16/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ustedes no tienen respeto por nada. No tienen respeto por nuestros vecinos, ni por los ciudadanos, ni por nuestra cultura, ni por nuestra historia. Y es muy triste, es muy triste.

Mi partido, nuestro partido, Vox, se presentó a las últimas elecciones bajo un lema, "Cuida lo tuyo". Y es muy importante cuidar lo nuestro porque si nosotros no cuidamos lo nuestro, si nosotros no respetamos lo nuestro...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir señora Suárez.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Ya termino.

¿Quién lo hará, si nosotros no cuidamos de lo nuestro? Cuida lo tuyo, cuidemos de lo nuestro. Hagamos de esta ciudad un orgullo de nuevo, por favor.

- El **señor PRESIDENTE**: En representación del grupo Popular, ¿alguna intervención? Señor Herrera.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Creo que dijo que se habían quitado unos 500 grafitis en 3 meses, creo que dijo. Aquí hay alguien que está haciendo grafitis por encima de sus posibilidades. Porque si han quitado 500 y seguimos viendo grafitis en todas las calles y en todo lo demás, aquí hay alguien que está haciendo grafitis por encima de sus posibilidades. Ocho por día creo que dijo que salía, que los equipos quitaban ocho por día. Permítame que dude que el Ayuntamiento tenga la capacidad, actualmente, de quitar ocho grafitis por día, porque vistas las demás cosas. Porque quitar un grafiti no es fácil. Parece mentira, pero se usan recursos muy especializados para quitarlos.

Entonces, pero esto es muy fácil, hago un grafiti y el Ayuntamiento tiene que ir y quitarlo, siempre que sea un grafiti que no esté aprobado en un plan de lo que usted quiera. Nosotros nos referimos a unos grafitis que no están legalizados, por así decirlo. Hago un grafiti y usted envíe un equipo a que se limpie. Si es que es fácil. Pero se ve que no es así porque vemos muchos grafitis.

Entonces las excusas que nos ponen de "no, es que hemos quitado 500". Pues si hay 1.000, y han quitado 500, les queda por quitar 1.000. Sigán trabajando y en vez de quitar los 500 quiten los 1.500.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias.

Segunda intervención, señor Suárez.

- El **señor SUÁREZ PERERA**: El equipo quita al ritmo que quita. Y son 500 en 3 meses, son las cifras oficiales. Puede que haya 3.000 en la ciudad. Pues a lo mejor dentro de un año están todos quitados. Las matemáticas son así.

En cuanto a la falta de decencia, la falta de respeto por los ciudadanos y todo eso, la verdad, me parece que no da a lugar. Es decir, el Ayuntamiento hace todo lo que puede. Este equipo es de lo más avanzado que hay con maquinaria especializada en quitar grafitis.

En especial, en el área de Las Alcaravaneras, que se ha nombrado, hay un presupuesto para restaurarla de 640.000 euros, que eso va aparte de este equipo, donde también se actuará sobre esas paredes que dice que tienen grietas y que están llenas de grafitis.

Yo creo que no tengo mucho más que comentar.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Para concluir, señora Suárez.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchísimas gracias.

Bueno, como es normal y costumbre, el Partido Socialista ignora lo que aquí uno dice. Yo, en mi turno anterior, le dije que me gustaría; de hecho le ofrecí la posibilidad para alardear del supuesto gran trabajo que hace el Ayuntamiento; válgase y notase la ironía, y que me dijera, por favor, cuántos grafitis habían quitado. Y no cuántos, sino en dónde, en qué zonas. Porque le estoy hablando de zonas bastantes céntricas.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	17/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Entonces, bueno, nosotros somos como ya se nos conoce, somos muy contundentes. Más que lo nuestro no lo va a cuidar y no lo va a querer nadie. Porque sinceramente para mí es un orgullo poder ser de esta ciudad. Y seguiremos peleando, seguiremos luchando, seguiremos dándole voz a nuestros vecinos para que puedan vivir, en algún futuro no muy lejano, en una ciudad limpia, decente y maravillosa; lejos de la miseria, la porquería y la suciedad que este gobierno nos viene teniendo acostumbrados.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Gracias.

Entonces, creo que es el momento de pasar a la votación.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 5 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

4.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA AL «ESTUDIO SOBRE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SEMÁFOROS EN EL DISTRITO CENTRO» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 142/2025)

Es rechazada.

«El tráfico urbano es un factor clave en la movilidad y la calidad de vida de los ciudadanos. En el distrito Centro, el alto volumen de tráfico rodado, sumando a la extensión y la variabilidad en la afluencia de peatones en diferentes franjas horarias, hace necesario un estudio detallado sobre el funcionamiento y sincronización de los semáforos.

La regulación de los semáforos juega un papel esencial en la fluidez del tráfico rodado y la seguridad peatonal. El sistema semafórico no responde de manera eficiente a las necesidades reales de movilidad, generando congestiones innecesarias en determinados puntos y franjas horarias del distrito Centro, un claro ejemplo de ellos es la falta de sincronización de las calles Luis Doreste Silva o León y Castillo. Por ello, consideramos prioritario analizar la posibilidad de ajustar los tiempos semafóricos en función de la afluencia peatonal y vehicular con el fin de mejorar la fluidez del tráfico y sin que la seguridad de los peatones se vea afectada.

Desde el grupo municipal Vox entendemos que es necesario contar con datos precisos sobre los momentos de mayor afluencia, tanto de vehículos como de peatones, en distintos puntos del distrito para poder dar solución a este problema que sufren nuestros vecinos. Por lo que consideramos imprescindible que la concejalía responsable impulse un estudio detallado que analice los patrones de circulación, tanto de peatones como de vehículos, con el objetivo de mejorar la sincronización de los semáforos y reducir los tiempos de espera innecesarios.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Vox eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro la adopción de los acuerdos siguientes:

Primero.- Realizar un estudio detallado sobre la sincronización de los semáforos en el distrito, con el objetivo de optimizar los tiempos de espera y mejorar la fluidez del tráfico rodado.

Segundo.- Analizar los datos de afluencia vehicular y peatonal en diferentes horarios y zonas para implementar un sistema semafórico adaptado a las necesidades reales de movilidad.»

DEBATE. Intervenciones:

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	18/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Suárez.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias.

Bueno, hoy traemos aquí una moción para la creación de un estudio sobre la optimización de los semáforos en el distrito Centro. Es que bueno, todos sabemos, todos somos conocedores que el tráfico urbano es un factor clave en la movilidad y en la calidad de vida de todos nosotros, ¿no?.

Aquí, en el distrito Centro, pues existe un alto volumen de tráfico rodado. Además, a eso se le suma la extensión y la variabilidad en la afluencia, tanto de peatones como de coches, en las distintas franjas horarias.

Bueno, por todo esto creemos que es necesario un estudio detallado sobre el funcionamiento y, sobre todo, sobre la sincronización de los semáforos. Porque, sinceramente, la regularización de los semáforos es algo fundamental, esencial, en la fluidez del tráfico y, también, sobre todo, en la seguridad peatonal; para que me entiendan.

Sí que es verdad que el sistema semafórico, en este distrito por lo menos, no responde de ninguna de las maneras. O sea, no responde de ninguna manera, eficiente, a las necesidades reales de la movilidad. Lo que también, en muchas ocasiones congestiona el tráfico; sobre todo en las calles de Luis Doreste Silva y la calle de León y Castillo. Sinceramente, nos sorprende porque son calles que se han hecho prácticamente nuevas. En León y Castillo no han puesto un semáforo más porque no han querido.

Esta moción se podía haber evitado si hubieran hecho bien su trabajo. Nosotros consideramos que es de una prioridad absoluta analizar y ajustar los tiempos de los semáforos en función tanto de la afluencia de los peatones como también a la afluencia de los coches, por una cosa muy sencilla que es mejorar; uno, la fluidez del tráfico y, dos, el no perder tanto tiempo nosotros, como conductores, en la carretera.

Pues, por eso mismo, hoy traemos esta moción con dos propuestas de acuerdo. La primera, nos gustaría que se realizara un estudio detallado sobre la sincronización de los semáforos en el distrito, con el objetivo, de lo que mencioné antes, para optimizar los tiempos de espera y mejorar la fluidez del tráfico.

Y segundo, analizar los datos de afluencia de los coches, tanto de los coches como de los peatones, en diferentes horarios y en diferentes zonas para así poder implementar un sistema de semáforos que esté adaptado a las necesidades reales del tiempo, lugar y el día para mejorar la movilidad de todos.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora Suárez.

En representación del grupo Popular, ¿no hay intervención?

Pues en representación del gobierno intervendré yo mismo.

Vamos a ver, le diré algo en lo que estamos de acuerdo. Los semáforos son importantes para que la movilidad se produzca correctamente en las ciudades. Esto es evidente. Por eso, la regulación de los semáforos se realice con carácter sistemático. No es de vez en cuando, sino sistemático. En base... Sí, ya sé que ustedes lo harían mejor. Sistemático en base a criterios técnicos, no políticos. Eso no lo decide el concejal, lo deciden los técnicos a criterios técnicos fijados por los técnicos municipales y la Policía Local, básicamente.

Cuando se detecta alguna incidencia se informa al Servicio de Tráfico, que procede a analizar y, en caso de ser necesario, modificar los ciclos de paso y espera.

Una vez dicho esto, también le diré que, en efecto, los sistemas se deterioran y los sistemas necesitan actualizaciones. Por eso, precisamente, algo de lo que ustedes plantean... Yo sé que a ustedes les molesta mucho, pero es que ya se están haciendo las cosas que ustedes plantean. Pero es que resulta que hemos realizado una auditoría y, en esta auditoría, queda claro que es necesario que... La concejalía de Movilidad encarga una auditoría importante y se llega a la conclusión de que es necesario reparar para que funcionen, para que sea más sencillo actuar sobre su actividad, 53 cruces semafóricos. Específicamente, 10 se encuentran en nuestro distrito, de esos 53.

Tan claro está, que el resultado de la auditoría implica una acción del gobierno, como debe ser, pues en el presupuesto del año 2025 que, como saben entrará en vigor en breves fechas; si no hay... no sé si hay algún tipo de alegación; en todo caso entrará en vigor en breves fechas, ya se recoge una partida de 500.000 euros para la

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	19/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

reparación de los 53 cruces semafóricos que están identificados como problemáticos por la autoría, en toda la ciudad, 10 en el distrito Centro, que se recogen en ese estudio. El proceso como debe ser.

De forma que yo creo que la propuesta que usted plantea está sobradamente contestada por la actuación del gobierno. Por lo cual, vamos a votar en contra de su moción.

Gracias.

¿Segunda intervención, señora Suárez?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Sí, por favor.

Muchas gracias.

Bueno, nosotros y yo creo que gran parte de los vecinos son conocedores que a la izquierda le encanta gastar sin hacer nada. Nosotros sabemos que ustedes lo están haciendo todo, pero la realidad es que los vecinos no vemos nada.

Usted me ha salido de peteneras, de semáforos, de no sé cuánto y no sé qué. Yo estoy hablando de la optimización porque para mí, la calidad de vida de mis vecinos; que mis vecinos pasen más tiempo con sus familias y no en el coche, es muy importante.

Todos somos conocedores, ciertos días de la semana; sobre todo entre semana, y a ciertas horas; horas puntas en concreto, existe un alto nivel de tráfico en este distrito. Y todos sabemos también que la falta de sincronización de un semáforo y otro es una realidad. Le puedo poner varios ejemplos, así que me vienen a la mente, León y Castillo. Ustedes cogen un semáforo en rojo en León y Castillo, están parados...

Bueno, y a todo esto, entre semáforo y semáforo en León y Castillo hay 20 metros. Porque yo no sé qué tipo de comisión han cobrado, o que negocios tienen, pero les ha encantado poner semáforos innecesariamente en la calle León y Castillo, por ejemplo.

- El **señor PRESIDENTE**: Señora Suárez, le ruego que retire eso que acaba de decir, por favor. Le ruego que lo retire.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Bueno, retiro lo dicho.

En la calle León y Castillo, cada 15 metros, hay un semáforo. Muchos de ellos innecesarios.

Cuando estamos, como ciudadana y como conductora, parados en el semáforo; estamos parados en el semáforo y se pone en verde y es que el siguiente, que está a 15 metros, lo cojo en rojo. Estoy hablando de optimización.

Le puedo hablar de otro ejemplo, la calle Emilio Ley, la subida del parque Doramas, han puesto ahí 3 semáforos en menos de 20 metros. Uno, dos y tres. Cuando el primero se pone en rojo, el otro está en verde. Pero es que cuando el primero se ha puesto en rojo, se me pone en verde el segundo y ya está...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe de ir concluyendo.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: ... en rojo.

Sí, ya termino.

Lo que estoy hablando es de la optimización del tiempo, del tiempo que pasamos en la carretera, porque preferimos todos pasar más tiempo con nuestras familias que pasarlo en el coche porque los semáforos no estén sincronizados.

Con esta moción lo que pretendíamos era...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Sí, ya estoy terminando.

Con esta moción lo que pretendíamos era que se realizara un estudio para la optimización del tiempo.

Ahora existen sistemas que estudian...

- El **señor PRESIDENTE**: Señora...

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro		Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones			Página	20/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Existe la inteligencia artificial.
Lo único que le estoy diciendo, por favor, es que se estudie la optimización de...
Con usted es imposible, de verdad.

- El **señor PRESIDENTE**: Usted tiene 2 minutos y usted tiene que cumplir con los 2 minutos. Le doy un tiempo y pasa a 3. Entonces, resulta ser que como alguna norma hay que seguir, pues va a tener algún problema conmigo. Va a tener un problema si no respeta los tiempos.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 5 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

5.- MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX RELATIVA A LA «REPARACIÓN DEL MURO DEL RISCO DE SAN NICOLÁS» (R. E. DTO. CENTRO NÚM. 143/2025)

Es rechazada.

«La calle Gaviota, ubicada en el Risco de San Nicolás, cuenta con un muro que hace 5 años sufrió desprendimientos con motivo de las lluvias y filtraciones del alcantarillado. Desde entonces no se ha reparado y actualmente entraña un riesgo para la vivienda que se encuentra por encima, así como para las viviendas colindantes y también para los transeúntes, puesto que se ha convertido en una enorme cavidad que puede causar inestabilidad en el terreno. Cuando en 2019 se produjo esta situación, los vecinos lo pusieron en conocimiento del Ayuntamiento, pero desde entonces no se ha dado solución. El paso del tiempo ha ido agravando el deterioro y, ahora mismo, constituye un verdadero riesgo para los vecinos. Traemos esta moción con la máxima preocupación e interés por lo que pudiera pasar después de las últimas lluvias caídas al comienzo del mes de marzo. Tememos que la falta de abordaje de este problema por parte del departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria pueda provocar daños graves en las viviendas de esta zona.

Según los vecinos, el gobierno municipal trasladó la responsabilidad a Emalsa y no ha atendido sus reclamaciones. El Ayuntamiento es responsable de garantizar la seguridad de los vecinos en la zona indicada tomando las medidas necesarias para ello.

Por lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Vox eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro la adopción de los acuerdos siguientes:

Primero.- Realizar un informe por los técnicos competentes de evaluación de la situación actual del muro, identificando el problema y concretando las medidas necesarias para su reparación.

Segundo.- Gestionar de forma inmediata la reparación del muro y daños colindantes.»

DEBATE. Intervenciones:

- El **señor PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Roche.

- La **señora ROCHE SOLARANA (G. P. M. VOX)**: Bien, nosotros traemos hoy aquí esta moción en relación con el muro del Risco de San Nicolás.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro		Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones			Página	21/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

En la calle Gaviota, ubicada en este Risco de San Nicolás, cuenta con un muro que, hace 5 años, sufrió desprendimientos con motivo de las lluvias y filtraciones del alcantarillado. Desde entonces no se ha reparado. Y actualmente entraña un riesgo para la vivienda que se encuentra por encima y para las viviendas colindantes. También, por supuesto, para los transeúntes porque se ha convertido en una enorme cavidad que puede causar inestabilidad en el terreno. Yo supongo que todos sabemos a lo que me refiero.

Cuando en 2019 se produjo esta situación, los vecinos lo pusieron en conocimiento del Ayuntamiento, pero desde entonces, y hablo de hace 5 años, no se ha dado solución. El paso del tiempo ha ido agravando, ha ido aumentando el deterioro y, ahora mismo, constituye un riesgo para los vecinos.

Traemos esta moción, desde el grupo municipal Vox, con la máxima preocupación y con el máximo interés de lo que pudiera pasar después de las últimas lluvias de principios de mes, del mes de marzo.

Nos da miedo que la falta de abordaje de este problema por parte del departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria pueda provocar daños graves en las viviendas de esta zona.

Según los vecinos, el gobierno municipal trasladó la responsabilidad a Emalsa, en su momento, y no ha atendido sus reclamaciones. Pero es que estamos hablando de que el Ayuntamiento es responsable de garantizar la seguridad de los vecinos en la zona indicada y es el responsable de tomar las medidas adecuadas para solucionar este problema.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Vox eleva a la Junta Municipal de Distrito Centro la adopción de los siguientes acuerdos.

Primero.- Realizar un informe por los técnicos correspondientes de la evaluación de la situación actual del muro, identificar el problema y concretar las medidas necesarias para su reparación.

Segundo.- Gestionar de forma inmediata la reparación del muro y de los daños colindantes.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Roche.

Tiene, en representación del grupo Popular, señor...

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Estamos deseosos de escuchar al Partido Socialista.

- El **señor PRESIDENTE**: En representación del gobierno tiene la palabra el señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. SOCIALISTA)**: Vamos a ver.

Voy a aprovechar, porque ya que no podemos cerrar intervenciones, para dejar claro que el rabo de gato, esta especie invasora, su eliminación es competencia del Gobierno de Canarias. Y nosotros, desde el Área de Limpieza...

- El **señor PRESIDENTE**: Vaya al asunto.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, sí.

- El **señor PRESIDENTE**: Vaya al asunto.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Como no pude responder. De cara al público...

- El **señor PRESIDENTE**: Vaya al asunto, por favor.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Vale. Vamos a ver.

Hoy debatimos aquí una moción sobre el muro de la calle Gaviota, en el barrio del Risco de San Nicolás.

Por supuesto, nosotros, desde este grupo de gobierno, entendemos perfectamente la preocupación, la inquietud de los vecinos residentes en esta calle, y compartimos la preocupación por el estado del muro, como no puede ser de otra manera. Sin embargo, debemos abordar este problema desde la legalidad, la responsabilidad y el rigor técnico.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	22/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

No se trata de hacer política con los miedos de los ciudadanos, sino de aplicar soluciones efectivas y ajustadas en derecho. Es que, en primer lugar, lo que tenemos que manifestar es que debemos aclarar que el Ayuntamiento no es responsable directo del mantenimiento, ni de la reparación de este muro, ya que se trata de una estructura de propiedad privada. Esto significa que el Ayuntamiento no puede asumir la reparación de bienes privados de manera arbitraria ya que esto supondría un uso indebido de los recursos públicos. Si el consistorio interviniera directamente en este caso, serviría abrir la puerta a que cualquier propietario particular demandara, exigiera, la misma actuación.

Ahora bien, que el muro sea de propiedad privada no significa que el Ayuntamiento se desentienda, para nada, del problema. Y ya, desde el área de Urbanismo, se está actuando porque entendemos que existe un posible riesgo para la seguridad de los vecinos con esa oscuridad que queda al lado de algunos vecinos y que han expuesto en medios de prensa.

Queremos dejar claro que la seguridad de nuestros vecinos es la prioridad absoluta de este gobierno. En primer lugar, y como consecuencia del deterioro de la situación del paso del tiempo, efectivamente, se ha llevado a cabo una evaluación por parte de los técnicos de Vías y Obras; una evaluación técnica del estado del muro para determinar su nivel de deterioro y su impacto en la estabilidad del terreno y en las edificaciones colindantes.

En segundo lugar, se han iniciado los procedimientos administrativos correspondientes para instar a los propietarios a cumplir con su obligación de conservación. Esto es lo que establece la normativa. Cuando un inmueble privado presenta riesgos, el Ayuntamiento tiene la facultad de requerir a los dueños para que actúen en consecuencia.

Según se ha informado esta semana en la comisión de pleno de Urbanismo por parte del concejal delegado de Vías y Obras, el señor Carlos Díaz, no se ha podido localizar al propietario, o los propietarios, de este cerramiento, por lo que se ha procedido a poner en marcha el procedimiento administrativo propuesto para estas situaciones. En caso de que la seguridad pública pueda verse comprometida y los propietarios no actúan, la administración tiene la posibilidad de intervenir mediante la ejecución subsidiaria. ¿Esto que significa? Que el Ayuntamiento, en aras de proteger a los ciudadanos, puede asumir temporalmente la actuación urgente. Pero los costes derivados del mismo se repercutirán en los propietarios. Esta es una medida excepcional, regulada y justificada sólo en los casos en que haya una amenaza real. Y este, precisamente, es el camino el que el gobierno está siguiendo y en el que estamos actuando. No improvisamos.

Por cierto, por último, es una alusión, el socialismo no es, para nada, pobreza. El socialismo, en este país, queda demostrado que tenemos la economía más boyante de Europa, con el mayor número de personas ocupadas y de desempleados. Lo que hacemos nosotros es, además, redistribuir la riqueza por medio del aumento del salario mínimo interprofesional, del ingreso mínimo vital, etc.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES**: El socialismo no es pobreza, el socialismo es redistribución de la riqueza.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, señor presidente. Ya termino, por supuesto.

- El **señor PRESIDENTE**: Bien. He de decir que he permitido que el señor Peñate iniciase esta intervención porque también alguien se ha permitido decir que otras opciones políticas son pobreza. Entonces, cuando entramos en eso es normal que se produzcan este tipo de cosas. Pero una vez dicho eso, está bien comentar, pero no está bien si estamos en el asunto. Si estamos en el asunto, estamos en el asunto.

Tiene ahora la palabra la señora Roche.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Bueno, a mí me da la sensación, en base a su contestación, que perfectamente saben lo que hay que hacer en estos casos, como nos lo ha demostrado; todo el tema burocrático, toda la legalidad, todos los trámites que hay que seguir en estos casos. Sin embargo, en 5 años, a mí, la sensación que

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	23/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



me da es que, desde que hemos presentado esta moción, a raíz de que se presenta esta moción en esta junta, es cuando se han empezado a interesar por la situación del muro del Risco de San Nicolás.

Uno de los trámites es localizar al propietario y dice que no lo han podido localizar y que van a iniciar otro trámite. En 5 años, me cuesta mucho creer que no hayan podido localizar al propietario. Ha salido en medios de comunicación, ha salido en prensa, los vecinos y las asociaciones han denunciado en innumerables ocasiones. Me cuesta creer que no localicen al propietario. A no ser que se hayan puesto a abordar este problema a raíz de que íbamos a traer esta moción a la junta. Es la sensación que mi me da.

Me parece muy bien que, aunque sea por este motivo, lo aborden. Y eso me alegra porque es un éxito para el grupo municipal Vox que el hecho de traer una moción a la junta y que, aunque sólo sea por eso, se preocupen de una situación que está poniendo en riesgo a los vecinos del muro del Risco de San Nicolás, me alegra. Aunque voten en contra, porque van a votar en contra. Pero si se preocupan de ello, me alegra. Me alegra por los vecinos. Es cierto.

Bueno, vamos a ver qué nos dice. Si es de la propiedad, es de la propiedad. Pero esa cavidad, cuando llega un momento que está afectando a los vecinos y pone en riesgo la vida de nuestros vecinos, yo creo que sí tiene que intervenir el Ayuntamiento. Y si no es así, deberían de tomar las medidas adecuadas para que eso se solucione cuanto antes. Y no ahora por traerlo a la junta. En 5 años, estamos hablando de 5 años. Es demasiado tiempo para poder haber solucionado un problema, me parece a mi.

- El **señor PRESIDENTE**: Bien. Gracias, señora Roche.

En nombre del grupo Popular, señor Herrera.

- El **señor HERRERA LÁZARO**: Nosotros queremos preguntar al Partido Socialista si se enteraron por los periódicos porque no nos consta que hayan estado por allí. Según pasó, el Partido Popular de Las Palmas de Gran Canaria se personó por allí y nos reunimos con los vecinos, preguntándoles y preocupándonos por ello.

Tampoco podemos permitir que diga que hacemos política con el miedo. Oye, eso no da a lugar. No hacemos política con el miedo. Hacemos política con el desastre que ustedes hacen. No decimos “vamos a ver si asustamos a los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria”. No, los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria se asustan solos. Y no hace falta nada más que abrir el Canarias 7 y ver lo que pasó este mes en esta ciudad. No me quiero meter en otros distritos. Pero no hace falta nada más que abrir el Canarias 7 y mirar. A ver quién se asusta, si el PP o los vecinos por si mismos.

Entonces, por favor, aquí lo que se busca es que se arregle un problemas. Ya está. Que se arreglen problemas.

No intenten usar el relato de que quieren asustar a la gente.

Este partido, el Partido Popular, se personó allí, se reunió con lo vecinos, les preguntamos cómo estaban, qué pasó y nos interesamos en ello.

Entonces, han tenido bastante tiempo para hacer algo.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señor Herrera.

Señor Peñate, en nombre del gobierno.

- El **señor PEÑATE MONTES**: Sí, vamos. A esta junta de Distrito, en la cual llevo unos cuantos años, este es mi tercer mandato, no se ha traído nada, y mira que del Risco de San Nicolás, sobre este tema. Si de verdad el tema... Los que están viviendo, lo habrán vivido.

Anteriormente el tema ha tenido algunos conflictos, pero ahora es cuando ha surgido porque el problema se ha agravado y, por tanto, hay que actuar. Que el grupo Vox actúe, estupendo. Es parte de su obligación como oposición. Y nosotros, como grupo de gobierno, dar las respuestas desde la legalidad y desde los principios que nosotros defendemos, como lo dije anteriormente.

Nosotros, del barrio de San Nicolás, por ejemplo, hemos abordado la reparación y mejora del muro de la calle Teide y todas sus consecuencias. No se lo voy a detallar aquí. Y esto se ha hecho.

Por tanto, nosotros, la moción presentada, hemos entendido que ignora la normativa vigente y pretende trasladar una responsabilidad privada al ámbito público.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	24/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Rechazamos esta moción, que quede claro, no porque no aceptemos que esto hay que arreglarlo. Es un muro de propiedad privada y el mantenimiento es responsabilidad de su propietario. El Ayuntamiento ya está actuando, como le dije antes, dentro de sus competencias, garantizando la seguridad sin vulnerar la ley. Se está aplicando el procedimiento de ejecución subsidiaria de forma responsable y justificada.

El uso de los recursos públicos debe hacerse con criterios de equidad y legalidad, evitando precedentes que puedan comprometer la gestión municipal.

Y nosotros volveremos a seguir arreglando, estamos, y ese es nuestro deber, arreglar toda esta ciudad que lo estamos haciendo día a día, a pesar de que la fiscalización de ustedes apenas contempla... No nos dan ni un... Apenas reconocimiento alguno.

Por tanto, no porque no aceptemos, señores vecinos, sino porque ya el Ayuntamiento, el área de Urbanismo está actuando sobre el tema.

Reconocemos a Vox que se haya sumado a que se pueda reparar...

- El **señor PRESIDENTE**: Debe concluir, señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES**: ... a este tema de seguridad.

Gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Bien.

Para concluir, tiene la palabra la señora Roche.

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Nosotros no hemos sumado, nosotros hemos traído el problema y ustedes han empezado a abordarlo. No nos hemos sumado, se han sumado ustedes. Cuando hemos traído la moción es cuando ustedes han empezado a abordar el problema.

Me indigna, me indigna su respuesta. A mí me gustaría que le dijera a los vecinos, porque es verdad que nos ha leído... Ha quedado estupendamente con toda la parrafada que nos ha leído sobre la legalidad, en relación a las competencias, a las responsabilidades públicas o privadas, o del vecino.

¿Usted cree realmente que este vecino está en una situación que está, tiene los recursos económicos suficientes como para abordar ese problema? ¿El Ayuntamiento le va a abandonar cuando ya está excediendo el problema de un tema privado a un problema público? ¿Es verdad que no van a hacer nada?

A mí me gustaría, y ya que tenemos aquí a los vecinos, aparte de toda la legalidad, que concrete. Yo creo que no queda muy claro. Si me pudiera responder, concretamente, cuál es el siguiente paso que van a dar. Si se va a reparar o no se va a reparar esa cavidad que hay. Si se va a reparar o no se va a reparar la cavidad que ahora mismo hay y que con las lluvias, dentro de poco, vamos a tener un disgusto más grave. Si van a hacer algo para prevenirlo. Pero no sobre quién recae la responsabilidad o sobre quién no. Que concretamente, "vamos a reparar esto", ya que tienen los informes técnicos, cuál es el siguiente paso que piensan dar.

- El **señor PRESIDENTE**: Bien. Lamento, como este era el último turno, las preguntas no tienen respuesta, como puede suponer.

Si lo sabe, me alegra.

VOTACIÓN DE LA MOCIÓN:

Votos a favor: 5 (G. P. M. Popular: 3 - G. P. M. Vox: 2)

Votos en contra: 7 (Grupo de gobierno)

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se rechaza la moción.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	25/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Ruegos de formulación escrita.

No se han formulado.

- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.

No se han formulado.

- Preguntas de formulación escrita.

1. Preguntas que formula el Grupo Político Municipal Popular relativas al «distrito Centro» (R. E. Dto. Centro núm. 150/2025)

1.1) ¿Cuántas luminarias urbanas de sodio han sido reemplazadas por luminarias LED desde el mes de enero de 2025 hasta el mes de marzo de 2025 en el ámbito del distrito Centro?

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Obras y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente: «Nos remitimos a la respuesta dada en la anterior Junta de Distrito.»

1.2) ¿Qué presupuesto se ha invertido entre enero y marzo de 2025 en el Distrito Centro y en qué partidas?

Obligaciones Pendientes de Aplicar al presupuesto a 31 de diciembre de 2024 (en adelante OPA)

- OPA número 1: producción, coordinación, realización y representación de dos conciertos "Musica para el Alma", con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades Culturales y Deportivas, por un importe de 2.159,05 euros.

- OPA número 2: realización de actuaciones artísticas para 2 eventos dirigidos a población infantil y de la 3ª edad, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades Culturales y Deportivas, por un importe de 995,00 euros.

- OPA número 3: servicios de producción del espectáculo musical "Brotos de esperanza" en el Distrito Centro, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades Culturales y Deportivas, por un importe de 5.333,95 euros.

- OPA número 4: servicios de organización de concierto en la zona Mesa y López - Plaza de España el día 28/12/2024, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades Culturales y Deportivas, por un importe de 9.897,50 euros.

Contratos menores:

- "EJECUCIÓN DE 2 MUESTRAS TRADICIONALES CON MÚSICA, MUESTRAS DE VESTUARIO Y PASACALLES, PARA DINAMIZAR EL BARRIO DE TRIANA", con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades Culturales y Deportivas, por un importe de 2.086,50 euros.

- "PROYECTO CULTURAL DE DINAMIZACIÓN DE LA CALLE TRIANA DENOMINADO "JUEGOS Y DEPORTES COMO TRADICIÓN". ", con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades Culturales y Deportivas, por un importe de 6.420,00 euros.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	26/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- “REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS DE DINAMIZACIÓN “ARTE EN LA RAMBLA”, EN LA ZONA MESA Y LÓPEZ”, con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400 – 22609 Actividades Culturales y Deportivas, por un importe de 3.531,00 euros.

Concursos:

- Mensualidades de enero y febrero de 2025 del arrendamiento y mantenimiento en régimen de renting del Ford Transit Custom. 587,43 euros cada una con cargo a la partida presupuestaria 04052 - 92400-20400 Arrendamientos de material de transporte.

- Servicios de sonido y grabación de las Juntas de Distrito, el pasado 27/01/2025 y 19/02/2025 para la Concejalía Distrito Centro, por importe de 586,36 euros cada uno, con cargo a la partida presupuestaria 04052 – 92400-22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

1.3) ¿Qué actividades se están llevando a cabo y/o se han llevado a cabo por parte de la Concejalía de Distrito Centro, entre enero y marzo de 2025?

- Exposición Caixa, en San Telmo.
- Copa del Rey de Baloncesto, en San Telmo y plaza Stagno.
- Carnaval en Triana y colegios: La Salle, Aguadulce, Iberia.
- Exposición, en San Telmo.
- Dinamización cultural de calle Mayor con juegos y deportes tradicionales.

1.4) ¿Qué actividades están programadas desde la Concejalía de Distrito Centro, desde marzo hasta mayo de 2025?

- Eventos de Semana Santa.
- Concurso de Fotografía y Concurso de Pintura, en Mesa y López.
- Feria Infantil, en Casablanca 3.
- Carrera María Auxiliadora.
- Feria de Vacaciones, en Mesa y López.
- Feria del Libro.
- Caminata Magic Line.
- Paseo motero solidario.

1.5) ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas por el Servicio de Intervención de Calle, entre enero y marzo de 2025, desglosados por mes?

La Concejalía del Área de Gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente: «En el mes de enero han sido 9 personas y en el mes de febrero han sido 7 personas.»

1.6) ¿Qué valoración se hace por parte de la Presidencia del Distrito Centro sobre los ya habituales atascos que tienen lugar en la GC-1 en el ámbito del distrito Centro?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

1.7) ¿A qué se debe que, de manera recurrente, varios semáforos del distrito Centro dejen de funcionar?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	27/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1.8) ¿Qué acciones plantea realizar el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para reducir el número de personas sin hogar que hay en el distrito Centro?

La Concejalía del Área de Gobierno de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente: «*Se les ofrece los recursos municipales técnicamente destinados a la atención requerida, así como los recursos de las entidades colaboradoras.*»

1.9) ¿Qué acciones plantea realizar el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para reducir el sentimiento de inseguridad que sufren los vecinos del distrito Centro?

La Concejalía de Gobierno del Área de Seguridad, Convivencia y Cultura remite respuesta del tenor literal siguiente: «*... se informa que desde el Área de Seguridad seguiremos trabajando con los vecinos y la Delegación del Gobierno para mejorar la sensación de seguridad.*»

1.10) ¿Qué acciones plantea realizar el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para dinamizar y atender las necesidades de los centros cívicos, asociaciones de vecinos y centros culturales del distrito Centro?

Se responderá en la próxima sesión ordinaria.

- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.

No se han formulado.

- Ruegos y preguntas de formulación oral.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Sí que es verdad, antes de empezar, el turno de los ruegos, me gustaría que constara en acta dos cosas.

La primera, señor Perera, yo simplemente leí textualmente lo que había en un grafiti. Si usted se siente aludido, será cosa suya.

En otro orden de cosas, respecto a la moción presentada, titulada “estudio sobre optimización de los semáforos en el distrito Centro”, que conste en acta, por favor, señor secretario, que no me dejó hacer el cierre de la moción. En vez de tres turnos de palabra, tuve dos. Así que, señor secretario, por favor, espero que esto no vuelva a suceder y se cumpla con el reglamento.

1. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo a la «finalización de la poda de los árboles del paseo Tomás Morales»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Nosotros traemos tres ruegos.

El primero es que, por favor, se terminen de podar ya, de una vez; que se escuche a los vecinos, para que se poden todos los árboles del paseo Tomás Morales.

Me pueden decir que los árboles del paseo Tomás Morales se están podando y eso es una mentira. Sólo se han podado la mitad. Del Obelisco a la calle Juan XXIII los árboles no se han podado.

Se lo digo yo que paseo por ahí día sí y día también.

2. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo a «mayor presencia policial»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Por otro lado, debido a los últimos acontecimientos que han sucedido en nuestra ciudad; pues como el asalto a un furgón blindado en La Paterna, el navajazo que se llevó, desgraciadamente; descanse en paz, Rita, en La Feria. Nos gustaría, por favor, que contáramos con una mayor presencia policial para evitar estos infortunios.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	28/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3. Ruego oral formulado por el G. P. M. Vox relativo al «análisis de los árboles y palmeras del distrito»

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Por otro último, sinceramente, le rogamos a esta concejalía, en particular, que realice un análisis sobre el estado en el que se encuentran todos los árboles y todas las palmeras del distrito para evitar que se caigan.

Se han caído demasiados árboles y demasiadas palmeras y ni si quiera estamos en alerta por viento.

No ha sucedido ninguna desgracia porque la virgen del Pino nos cuida. Pero no queremos tentar a la suerte.

Por favor, realicemos este análisis.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: La verdad que este presidente tiene una duda sobre si un ruego es como usted ha formulado. Si vale como uno o vale como unos cuantos. En todo caso...

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Hice tres.

- El **señor PRESIDENTE**: Ah, vale.

Tenía la duda, tenía la duda. Entonces me quedo tranquilo.

Pero yo le tengo que contestar con algo que usted se ha equivocado. Usted ha cerrado la moción porque yo no hice la segunda intervención, ni el grupo Popular tampoco. Entonces, usted debería saber que... Claro, usted cerró porque no hubo más intervenciones después de usted. Y antes usted tuvo dos intervenciones y yo una. Motivo por el cual usted no tiene dos intervenciones para cerrar. Usted tiene una intervención para cerrar y, en este caso, ha cerrado usted. Es conveniente que lo revise. Porque tiene usted facilidad para acusar en estas cosas con una ligereza sorprendente. Usted ha cerrado. Así que no esté diciendo que no se le permitió cerrar porque es falso. ¿Vale?

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Bueno. En tal caso lo retiro. No se me avisó que iba a cerrar.

- El **señor PRESIDENTE**: Si yo no hablo, no hablo. Entonces usted cierra. Esto es evidente.

4. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo al «aumento de la frecuencia paso de la línea 25 de Guaguas Municipales»

- El **señor GUERRA POL**: Rogamos al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y a la concejalía de Movilidad que aumenten la expedición de la línea 25 de Guaguas Municipales para que pasen con una frecuencia máxima de 15 minutos. Es una línea que recorre el distrito, de una punta a otra, y que utilizan miles de vecinos y estudiantes de la Universidad a diario, por lo que aumentar la frecuencia es vital para mayor comodidad de los usuarios.

5. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a «ruidos de la alcantarilla de la calle León y Castillo, 373»

- El **señor GUERRA POL**: En segundo lugar, rogamos que la alcantarilla que se encuentra en la calle León y Castillo, n.º 373, se arregle ya que está suelta y cada vez que pasa un vehículo por encima, hace mucho ruido, molestando a los vecinos, tal y como nos han hecho saber.

6. Ruego oral formulado por el G. P. M. Popular relativo a «tener en consideración a los vecinos y a la oposición»

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	29/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- El **señor GUERRA POL**: El tercer ruego, me voy a extender un poquito más, hoy nos sorprenden porque han decidido responder a una gran cantidad de preguntas que habían dejado en el cajón del olvido. Que curioso. En la junta anterior amenazamos con acudir al Comisionado de Transparencia. Han aprendido la lección. Pero lo que más nos sorprende es que la respuesta a muchas de las preguntas, con todo el respeto del mundo, son pésimas y lamentables.

En juntas anteriores preguntamos qué opinaban del estado de cinco barrios. Aquí he traído las respuestas para que no digan que me lo invento. Preguntamos qué valoración se hace de los barrios, por parte del concejal presidente del Distrito Centro, del barrio del Lugarejo; también lo hacemos de Divina Pastora, también lo hacemos de San Nicolás, sobre San Francisco y sobre La Paterna. ¿Cuál es la respuesta que nos da el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o, mejor dicho, el presidente del Distrito Centro?

La misma para todas. Leo textualmente, “todo es susceptible de mejorar y para eso se sigue trabajando, pero la valoración que se hace es óptima”. La misma respuesta para los cinco barrios.

Es lamentable la indiferencia que muestra el Distrito Centro del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a estos cinco barrios. Es lamentable.

- El **señor PRESIDENTE**: ¿Cuál es el ruego, caballero?

- El **señor GUERRA POL**: Voy a ello, voy a ello. Estoy terminando ya.

Preguntamos qué van a hacer para mejorar otros barrios, para mejorar la seguridad. Y ustedes nos responden que están trabajando en ello. Estarán trabajando en el Carnaval de 2026 y en cuántos millones nos gastamos en el próximo Maluma.

Lo que rogamos es que se tomen en serio a estos partidos, al Partido Popular y a Vox, a la oposición; que los vecinos nos han puesto aquí, y que las respuestas sean coherentes, que no sea la misma para diferentes preguntas.

Nuestro ruego, en conclusión, es que tengan en consideración a los vecinos y a la oposición, que nosotros somos los representantes de lo que los vecinos nos hacen llevar a esta junta.

Gracias.

7. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa a la «moción sobre centros cívicos»

- La **señora ROCHE SOLARANA**: Gracias.

Las preguntas del grupo municipal Vox. Por un lado, nos gustaría saber sobre una moción. Que yo recuerde, en el tiempo que llevo como vocal, la única que ha sido aprobada, y fue una moción nuestra, en relación con los centros cívicos y se comprometieron a llevarla a cabo. Concretamente sobre La Ilusión del Guiniguada. No sé si usted recuerda que se comprometió, casi personalmente, a que eso iba para adelante, que iban a arreglar la valla, adecentarlo, a limpiarlo y que iba a ser un lugar donde los mayores del distrito pudieran disfrutar de los juegos, del verde, del aire libre.

Entonces, mi pregunta es, desde el grupo municipal Vox, va encaminada a hacer seguimiento de eso. ¿Cómo va ese adecentamiento de este centro?

8. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa a la «limpieza del barranco del Guiniguada»

- La **señora ROCHE SOLARANA**: También, otra pregunta, va en relación a que si la concejalía de Distrito y este Ayuntamiento tiene previsto limpiar el barranco del Guiniguada. La verdad es que es vergonzoso cómo se encuentra. Es vergonzoso.

Es una denuncia que se lleva haciendo tiempo, también. Es un tema de limpieza y por allí hay muchos vecinos que pasan; niños, y eso cada vez está peor.

Es que hace muchísimo tiempo que nadie ve un equipo de limpieza del Ayuntamiento de Las Palmas, pero muchísimo. Y cada vez se está poniendo peor, peor y peor.

Mi pregunta es, ¿cuándo tienen pensado limpiar toda esta zona?

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	30/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

9. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox relativa a la «decadencia comercial de la calle Mayor de Triana»

- La **señora ROCHE SOLARANA**: La tercera pregunta que formula el grupo municipal Vox es, ¿qué acciones tienen pensado para evitar la decadencia comercial de la calle Mayor de Triana?

Bueno, ustedes sabrán que todo esto ha salido en prensa. Los comercios se quejan. La calle Triana sufre un estancamiento y va en decadencia. Esa es una de las calles principales. Bueno, la más comercial de nuestra ciudad.

Entonces, ¿qué tienen pensado hacer para que esto no vaya en declive? Más bien al revés, que se potencie y que cada vez vaya a más. ¿Qué tienen pensado hacer?

10. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a la «pérdida de comercios en la calle Triana»

- El **señor GUERRA POL**: Gracias, señor presidente.

Bueno, no somos los únicos que leemos el periódico. Vemos que Vox y el resto de vecinos lo han visto también. No nos lo inventamos nosotros.

La pregunta es, ¿qué medidas va a tomar el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para evitar la pérdida de comercios en la calle Triana?

11. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a la «caída de árboles en el distrito»

- El **señor GUERRA POL**: En segundo lugar, ¿a qué se debe la caída de varios árboles en la ciudad, y en el distrito, y qué medidas se van a realizar para evitar las caídas?

12. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular relativa a la «valoración sobre los atascos en el distrito»

- El **señor GUERRA POL**: ¿Qué valoración hace la presidencia del Distrito y la concejalía de Movilidad de los ya habituales atascos que hay en la ciudad y en el distrito?

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Yo querría contestar en sesión a la pregunta que han formulado los dos grupos sobre Triana. Porque esta mañana he estado en Triana porque hay un programa que se llama "De palique". Como saben, hay un montón de radios y tal.

He coincidido con la secretaria de la nueva directiva de los empresarios de Triana que públicamente han felicitado al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por su apoyo. Públicamente, delante de mí.

Como ustedes ven mucho, a lo mejor lo recuperan. Creo que fue en la Canaria. En la Radio Canaria felicita al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por el apoyo al comercio y a la actividad comercial en la calle Triana.

Como me consta que ese es el pensamiento de una parte sustancial de la nueva directiva, gente nueva pero que lleva un montón de años en Triana. Se lo digo para que sepa que hay varias opiniones, la de ustedes y la del resto de la humanidad.

Gracias.

- Contestación a ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

1. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 17 de noviembre de 2023, relativa a la «víspera de Reyes»

La **señora TRUJILLO RODRÍGUEZ**: ¿Cómo tienen pensado disponer la víspera de Reyes, teniendo en cuenta las obras de General Bravo, a la altura del Gabinete Literario, y qué horario van a plantear para ese día?

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	31/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Con motivo de dichas obras el concierto previsto en la Alameda de Colón se trasladó a la plaza Stagno. Los conciertos finalizaron a las 00:00 horas del 6 de enero de 2024.

2. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de enero de 2024, relativas al «distrito Centro y al conjunto de la ciudad»

3.- ¿En qué estado se encuentra la licitación del nuevo contrato de Salud Pública (Servicio de Plagas) tras el vencimiento del anterior desde mayo de 2023?

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente: «*Ya está publicado.*»

3. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de enero de 2024, relativas al «distrito Centro y al conjunto de la ciudad»

9.- ¿Qué actuaciones se han llevado para controlar las colonias descontroladas de gallos y gallinas como han sido denunciadas en prensa en los barrios de La Paterna y Miller Bajo, así como en el resto de barrios afectados en el distrito Centro?

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente: «*Hemos procedido a la captura.*»

4. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de enero de 2024, relativa a «mejoras en las instalaciones deportivas en el distrito Centro»

El señor HERRERA LÁZARO: ¿Qué actuaciones de mejora, concretas, se prevén desde la Concejalía Delegada del Área de Deportes, Juventud y Participación Ciudadana y del Instituto Municipal de Deportes sobre instalaciones deportivas municipales en el ámbito del distrito Centro, durante el presente año?

La Concejalía Delegada del Área de Deportes y Juventud remite respuesta del tenor literal siguiente: «*Todas las necesarias.*»

5. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 15 de marzo de 2024, relativas al «distrito Centro»

6.- ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas por el Servicio de Intervención de Calle, entre junio y diciembre de 2023, desglosado por mes?

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente:

«

Meses	Personas atendidas en el mes
Junio	23
Julio	13
Agosto	15
Septiembre	12
Octubre	14
Noviembre	53

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	32/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Diciembre	8
TOTAL	138

»

6. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 15 de marzo de 2024, relativas al «distrito Centro»

7.- ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas por el Servicio de Intervención de Calle, entre enero y marzo de 2024, desglosado por mes?

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Saludable, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente:

«

Meses	Personas atendidas en el mes
Enero	12
Febrero	6
Marzo	10
TOTAL	28

»

7. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 15 de marzo de 2024, relativas al «distrito Centro»

16.- ¿Qué valoración se hace por parte del señor concejal de Ciudad de Mar sobre el estado actual de la playa de Las Alcaravanas?

La Concejalía de Gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar remite respuesta del tenor literal siguiente: «Ese arenal capitalino en la actualidad ya cumple una función que va más allá de la permanente lúdica, complementando excepcionalmente a las actividades de carácter deportivas que ocupan un porcentaje elevado del espacio y la actividad todos los días de la semana.»

8. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 17 de mayo de 2024, relativas al «distrito Centro»

5.- ¿Cuántas personas sin hogar han sido atendidas por el Servicio de Intervención de Calle, entre marzo y mayo de 2024, desglosado por mes?

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente:

«

Meses	Personas atendidas en el mes
Marzo	10
Abril	10
Mayo	26
TOTAL	46

»

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	33/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

9. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 17 de mayo de 2024, relativa al «cartel de señalización de la plaza de la Feria esquina León y Castillo»

La **señora YÁÑEZ RODRÍGUEZ**: Tener el presupuesto más alto de la historia, como ustedes dicen, nos pueden explicar qué problema tienen ustedes con el letrero de la señalización de la calle plaza de la Feria esquina León y Castillo. Es vergonzoso el estado en el que se encuentra. Está totalmente tapado por la *rumbre* y no se identifican las letras de señalización.

Desde el Servicio de Tráfico y Movilidad solicitan una foto de la señal y la dirección exacta para saber cuál es exactamente.

10. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativas al «distrito Centro»

6.- ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado actual del barrio de Lugarejo?

Todo es susceptible de mejorar y para eso se sigue trabajando, pero la valoración que se hace es óptima.

11. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativas al «distrito Centro»

8.- ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del retraso en las obras de la ermita del Pueblo Canario?

Afortunadamente las obras están en marcha y pronto disfrutaremos de esa antigua ermita.

12. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativas al «distrito Centro»

9.- ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro de la situación de las obras del Museo Néstor de cara a la candidatura de la ciudad a Capital Europea de la Cultura 2031?

Se valora positivamente que las concejalías implicadas y las otras instituciones responsables trabajen intensamente, dentro de los cauces legales para sacar adelante esa remodelación, respetando siempre su valor patrimonial, pero también la accesibilidad u otros requisitos urbanísticos imprescindibles para su uso público.

13. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 19 de julio de 2024, relativa a la «valoración del concejal de Distrito Centro de las obras realizadas en el entorno de la ermita de San Nicolás»

El **señor CASTELLANO PÉREZ**: En referencia al abandono que sufre el barrio de San Nicolás y a la chapuza ejecutada en el entorno de la ermita de San Nicolás, teniendo en cuenta, primero, se trata de uno de los bienes inscrito en el Catálogo de Patrimonio Arquitectónico de esta ciudad.

Segundo, que está dotado de protección urbanística integral conforme al Plan de Ordenación Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria y a la Ley de Patrimonio Histórico de Gran Canaria.

Tercero, que se plantea en el Plan Especial San Nicolás, API-03, aprobado el año pasado, poner en valor su imagen tradicional y mejorar paisajísticamente la percepción del conjunto.

Cuarto, que en el pleno de mayo el concejal de Urbanismo venía a afirmar futuras obras de mejora con la delicadeza que merece la zona para revalorizarla.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	34/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Por tanto, ¿qué valoración hace el señor concejal presidente del Distrito Centro de las actuaciones llevadas a cabo en el entorno de la ermita de San Nicolás de Bari. La posible vulneración protección urbanística, la omisión de los planteado en el Plan Especial de San Nicolás, así como la consideración de obras de mejora con delicadeza por parte del concejal de Urbanismo, dos semanas antes de la ejecución de la chapuza?

Se valora positivamente la escucha activa demostrada por el Ayuntamiento y se valora positivamente cuantas actuaciones decidan los técnicos cualificados del Ayuntamiento a los que jamás calificaríamos como ejecutores de una “chapuza”.

14.Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 20 de septiembre de 2024, relativa al «reductor de velocidad en la calle Suárez Naranjo»

La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Sí. También en la pasada junta, en el turno de intervención de los vecinos, un vecino, don Pedro Arencibia, comentó un problema que hay en el barrio de Arenales, en la calle Suárez Naranjo, pues él solicita un *guardia muerto*. Usted, como responsable, pues dijo que efectivamente es un tema técnico de Movilidad y la casualidad que le tocaba venir a los técnicos a este barrio, según usted, y cito textualmente, “en los próximos quince días”, que espera que para la próxima Junta de Distrito, es decir, hoy, éso esté resuelto. Como no está resuelto, me gustaría que me contestara el porqué, o el veredicto de los técnicos. Muchas gracias.

Toda actuación solicitada por un vecino o grupo político o asociación requiere de una valoración técnica. Desde esta concejalía siempre nos comprometemos a que esta visita técnica se haga, pero no siempre es posible hacer lo que se pide (por motivos de seguridad, accesibilidad, legales u otros).

15.Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 20 de septiembre de 2024, relativa a «respuestas a las asociaciones»

El **señor GUERRA POL**: Muchas gracias, señor presidente. La primera de todas, nos han comentado varias asociaciones de vecinos de este barrio el por qué no se responde de manera habitual, en caso de que sí, se tarda tanto en responder a ruegos y preguntas que hacen las propias asociaciones.

Se responde con toda premura que las disponibilidad de la respuesta (a veces de otras concejalías) lo hace posible.

16.Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 22 de noviembre de 2024, relativas al «distrito Centro»

8.- ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado general del barrio de Divina Pastora?

Todo es susceptible de mejorar y para eso se sigue trabajando, pero la valoración que se hace es óptima.

17.Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 22 de noviembre de 2024, relativas al «distrito Centro»

9.- ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado general del barrio de San Nicolás?

Todo es susceptible de mejorar y para eso se sigue trabajando, pero la valoración que se hace es óptima.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	35/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

18. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 22 de noviembre de 2024, relativas al «distrito Centro»

10.- ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado general del barrio de San Francisco?

Todo es susceptible de mejorar y para eso se sigue trabajando, pero la valoración que se hace es óptima.

19. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 22 de noviembre de 2024, relativas al «distrito Centro»

11.- ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del estado general del barrio de La Paterna?

Todo es susceptible de mejorar y para eso se sigue trabajando, pero la valoración que se hace es óptima.

20. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 22 de noviembre de 2024, relativas al «distrito Centro»

14.- Teniendo en cuenta que hay zonas de Las Palmas que no cuentan con ninguna estación de SITYCLETA, cuál es el número total actual de estaciones de SITYCLETA en la ciudad, ¿cuántas hay previstas para incorporar y qué criterio se sigue para ubicar una nueva estación?

Existen 42 estaciones de bicicletas mecánicas y 14 de bicicletas eléctricas distribuidas por gran parte de la ciudad. El criterio que se utiliza es el conectar los centros atractores de la capital (área comerciales, administraciones públicas, playas, centros culturales, centros escolares, universidad, centros sanitarios...), teniendo en cuenta también la red de carriles bici de la ciudad para facilitar la conexión. En cualquier caso se prevé seguir creciendo en los próximos años, aumentando el número de estaciones y bicicletas disponibles.

21. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 22 de noviembre de 2024, relativa a «personas sin hogar en el distrito Centro»

La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Esto es en relación con las personas, con el alto índice de indigentes que desgraciadamente tenemos en el distrito, sobre todo las personas que pernoctan en la playa de Las Alcaravanas, igual que las personas que duermen y campan en nuestros portales y, por supuesto, en las personas que defecan en nuestras calles y que tenemos que ver a plena luz del día cuando salimos a pasear con nuestros hijos. Entonces, bueno, mi pregunta va en base a estas realidades y hechos. ¿Qué medidas está tomando el Ayuntamiento para dar una solución digna, tanto a las personas que, por desgracia, se encuentran en esa situación para combatir y proteger a los vecinos también?

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente: «Este Ayuntamiento cuenta con una Unidad de Inclusión Social, en la que contamos con tres centros Municipales y un piso tutelado, además de distintos convenios con entidades del 3º sector; Obra Social y Acogida, Cáritas y Cruz Roja.»

22. Pregunta escrita formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 24 de enero de 2025, relativas al «distrito Centro»

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	36/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8.- ¿Qué valoración se hace por parte del concejal presidente del Distrito Centro del evento “Noche de Reyes 2025”?

Positiva. Transcurrió sin incidencias y disfrutada por miles de vecinos, no solo de Las Palmas de Gran Canaria, sino de Gran Canaria.

23. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 24 de enero de 2025, relativa a «personas sin hogar en el distrito Centro»

La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

Bueno, que el Partido Popular no se extrañe porque debe ser el *modus operandi* del Partido Socialista de no querer rendir cuentas a los ciudadanos. Pero bueno.

Desde el grupo municipal Vox no nos rendimos y por eso volvemos a insistir y les queremos preguntar sobre qué plan tienen ustedes de ejecución con la problemática que está sometida este distrito sobre las personas sin hogar. Estas personas necesitan una respuesta digna. Con lo cual, nos gustaría saber qué solución existe por parte de este Ayuntamiento en lo que respecta a este tema.

La Concejalía de Gobierno del Área de Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud remite respuesta del tenor literal siguiente: «*Este Ayuntamiento cuenta con una Unidad de Inclusión Social, en la que contamos con tres centros Municipales y un piso tutelado, además de distintos convenios con entidades del 3º sector; Obra Social y Acogida, Cáritas y Cruz Roja.*»

24. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 24 de enero de 2025, relativa a «poda de árboles del paseo Tomás Morales»

La **señora ROCHE SOLARANA**: La tercera pregunta es en relación con el paseo Tomás Morales. Si bien en la junta pasada trajimos una moción en este sentido, en la que ustedes no veían la necesidad de podar los árboles, pues queremos preguntarles porque ya se ha hecho público en Canarias 7 las quejas de los vecinos por la poda de los árboles. Evitan que se ilumine la calle, las ramas se les meten en las viviendas y eso aumenta la plaga; las ratas, los bichos, los insectos. Y eso ya se ha hecho público, la moción que trajimos, y ustedes no veían la necesidad de podar los árboles y veían esa calle perfecta.

Entonces, queremos preguntarle, ¿cuándo tienen previsto podar los árboles de la calle Tomás Morales?

Esto no solo por el tema de plagas, sino porque convierte la calle en insegura. Y es así, la convierten en insegura. Yo no sé ustedes, de verdad, si viven en la misma ciudad que nosotros y si se comparan con otras ciudades de España o del mundo entero. Pero yo creo que nosotros nos tenemos que comparar con nosotros mismos y si Las Palmas no tiene los niveles de seguridad que queremos, hay que tomar medidas porque las cosas se pueden hacer mucho mejor. Y la ciudad de Las Palmas puede estar mucho mejor a nivel de seguridad, a nivel de limpieza, a nivel de poda. De verdad que se pueden hacer mucho mejor las cosas.

Entonces, la pregunta es, por favor, ¿cuándo van a podar esta calle y cuándo va a tener un mantenimiento de la poda?

La Concejalía de Gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario remite respuesta del tenor literal siguiente: «*Se informa que se comenzó la poda la primera semana de febrero del año en curso, cuya actuación tendrá una duración aproximada de un mes.*»

25. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 24 de enero de 2025, relativa a los «presupuestos participativos»

El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Hace un año preguntamos por el estado de ejecución de los proyectos ganadores de los Presupuestos Participativos y los datos eran para hacer una reflexión.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	37/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

A la pregunta escrita presentada por el grupo Popular, en la sesión de marzo de 2024, de la valoración por parte de la concejala del área sobre el grado de ejecución de los proyectos ganadores se nos respondió que siempre trabajan por mejorar. Y si siempre trabajan por mejorar, entendemos que habrán mejorado esos datos. Entonces, queremos saber en qué estado de ejecución se encuentran actualmente la totalidad de los proyectos ganadores de los Presupuestos Participativos del distrito Centro.

La Concejalía Delegada del Área de Igualdad, Diversidad y Participación Ciudadana remite respuesta del tenor literal siguiente: «Según la información facilitada por los distintos Servicios Municipales, el estado de las propuestas relativas a los presupuestos participativos de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, a 10 de marzo de 2025, es el siguiente:

DISTRITO CENTRO

AÑO 2018

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio	Colocación de espejos centro cívico Suárez Naranjo	2.000,00
Patrimonio	Insonorización de sala de música y deportes del centro cívico Suárez Naranjo	20.000,00
Patrimonio	Puerta de acceso al huerto la Chimenea desde León y Castillo	2.000,00
Aguas	Extensión red de alcantarillado en la C/ Ataulfo Argenta (La Paterna)	20.000,00
NNTT	Dotar local social de Copherfam de ordenador e impresora	1.150,00
Patrimonio	Puerta de acceso al patio Suárez Naranjo	6.000,00
Vías y Obras	Instalación de pasamanos en pasillo de C/ Federico Chueca y C/ Emilio Arrieta (La Paterna)	3.750,00
Tráfico	Instalación de semáforo sonoro en varias calles del distrito Centro	29.979,36
TOTAL		84.879,36

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Escalera en ladera de C/ Manuel de Falla, 55, para conectar La Paterna con 7 Palmas	Urbanismo / Patrimonio	57.446,77	Incidenia: Coste del proyecto sobrepasa el importe asignado.
Conexión de saneamiento en la C/ Párroco Fco. Rguez. Pérez (San Nicolás)	Aguas	140.000,00	Informe del Servicio de Aguas pendiente de expropiación de zonas privadas

AÑO 2019

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
IMD	Instalación cerca de malla en el campo de fútbol de La Paterna	40.000,00
Igualdad	Conviviendo Arenales – Jornadas de sensibilización	6.000,00
Participación Ciudadana	Curso de informática para el Club de Mayores La Ilusión del Guiniguada (Lomo Apolinario)	2.000,00
Participación Ciudadana	Curso de costura y confección para el Club de Mayores La Ilusión del Guiniguada (Lomo Apolinario)	2.000,00
Tráfico	Señalización C/ Antonio Hernández Quintana (Lomo Apolinario)	800,00
Patrimonio	Restauración muro antiguo en el huerto La Chimenea Arenales	18.000,00
Patrimonio	Medidas de seguridad para el centro cívico Lomo Apolinario	20.000,00
Patrimonio	Goteras centro cívico Suárez Naranjo	30.000,00
Parques y Jardines	Acondicionamiento parque para perros en parque Gloria Fuertes	35.600,00
Parques y Jardines	Instalación de parque para perros en el barrio del Lomo Apolinario	18.520,00
Vías y Obras	Mejora en plaza C/ Orinoco en el barrio de Casablanca III	19.650,00
Vías y Obras	Mejora de la accesibilidad en los alrededores del centro socio-sanitario El Pino	18.600,00
Mobiliario Urbano	Instalación biosaludables. Lomo Apolinario	22.000,00
Mobiliario Urbano	Instalación biosaludables. Casablanca III	22.000,00
Mobiliario Urbano	Cambio aparatos biosaludables	31.000,00
Vías y Obras	Restauración de muros de la C/ Manuel de Falla (La Paterna)	35.755,00
TOTAL		321.295,00

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Asfaltado de la C/ Antonio	Vías y Obras	28.050,00	Pendiente asignación eco-

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	39/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Hernández Quintana (Lomo Apolinario)			nómica
Panzas de burro / guardias muertos de asfalto en Lomo Apolinario	Vías y Obras	31.800,00	Pendiente licitación
Arreglo de la carpeta asfáltica en la C/ Gobernador Marín Acuña (San Nicolás)	Vías y Obras	94.080,00	Pendiente asignación económica
Carrera solidaria	Participación Ciudadana	10.000,00	Incidencia: Desistimiento por parte del proponente (IES Pérez Galdós)
Colocación cartelería para concienciar a ciudadanos incívicos	Mobiliario Urbano	3.000,00	Incidencia: Contradice normativa sobre señalética y contrato de mantenimiento

AÑO 2020

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alumbrado	Iluminación biblioteca del centro cívico Suárez Naranjo	1.500,00
Vías y Obras	Colocación de pasamanos central en la escalera, junto al CEIP Los Tarahales	1.000,00
Vías y Obras	Eliminación de barreras arquitectónicas C/ Emilio Arrieta (La Paterna)	10.000,00
Vías y Obras	Adaptación aceras Casablanca III	20.000,00
Vías y Obras	La Paterna. 3 mesas de hormigón para dominó y ajedrez, con iluminación	14.000,00
Participación Ciudadana	Regeneración social y urbana de Arenales	15.000,00
Patrimonio	Adecuación del patio del centro cívico Suárez Naranjo	25.000,00
Igualdad	Conviviendo Arenales	8.000,00
Mobiliario Urbano	Sombra en las zonas infantiles en el parque Romano y parque Estadio Insular	120.000,00
Vías y Obras	Pasamanos central en la escalera de acceso a la plaza Cayo Ramírez	1.000,00
Vías y Obras	Colocación de barandilla en la C/ Teruel	2.000,00
Vías y Obras	Zona escolar CEIP Alcaravaneras	25.000,00
Vías y Obras	Instalación de pasamanos en el pa-	3.000,00

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	40/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	<i>saje Armando García Díaz</i>	
Tráfico	Aparcamiento en Suárez Naranjo para PERI	3.000,00
TOTAL		248.500,00

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Mejora de la movilidad urbana en el vial Calzada Lateral del Norte	Urbanismo	60.000,00	Pendiente de información del Servicio
Construcción de estructura para estudiar o descansar al aire libre	Urbanismo	45.000,00	Pendiente de información del Servicio
Adecantamiento del solar de entrada del huerto La Chimeña	Urbanismo	6.000,00	Pendiente de información del Servicio
Instalar más alcantarillado en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria	Aguas	5.000,00	Pendiente de información del Servicio
Mejora y acondicionamiento en la Alameda de Colón	Mobiliario Urbano – Alumbrado – Vías y Obras	55.000,00	Asumida la pintura de los bancos el 16/06/2020 por Mobiliario Urbano

AÑO 2021

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
IMD	Cancha deportiva multifuncional La Paterna	42.298,71
Participación Ciudadana	Articulación de la red de concertación intersectorial en el barrio de Arenales	15.000,00
Participación Ciudadana	Diagnóstico comunitario para producir compost en el medio urbano	8.000,00
Participación Ciudadana	Campaña de sensibilización sobre el compostaje y su potencial para la ciudad	5.000,00
Distrito Centro	Cine de barrio. Risco de San Nicolás	6.000,00
Participación Ciudadana	Pintando jardines	15.000,00
Mobiliario Urbano	Renovación elementos del parque infantil plaza Cayo Ramírez (Los Tarrales)	75.000,00
Mobiliario Urbano, Alumbrado, Vías y Obras	Creación de una mesa de hormigón	50.300,00

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	41/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	con 4 sillas, iluminación LED y pérgola	
Tráfico	Vado de carga y descarga en el centro cívico Suárez Naranjo	1.000,00
TOTAL		217.598,71

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Aparcamiento de motos	Tráfico	800,00	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfaltado y volver a repavimentar C/ Batalla de Teruel	Vías y Obras	111.000,00	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfaltado y volver a repavimentar C/ Batalla de Balaguer	Vías y Obras	80.500,00	Pendiente de información del Servicio
Levantar asfaltado y volver a repavimentar C/ Ceros	Vías y Obras	54.500,00	Pendiente de información del Servicio

AÑO 2022

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Participación Ciudadana	Jornadas sobre Esclerosis Múltiple	5.000,00
Participación Ciudadana	Apostando por la accesibilidad en la comunicación	3.000,00
Mobiliario Urbano	Parque infantil del centro cívico Lomo Apolinario	15.000,00
Participación Ciudadana	Jornadas Aprendizaje-Servicio (ApS)	5.000,00
Patrimonio	Mejoras del centro cívico Lomo Apolinario	35.000,00
TOTAL		63.000,00

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Arreglo acera C/ Ana Benítez	Vías y Obras	327.000,00	Pendiente de información del Servicio
Cota cero pasos de peatones	Vías y Obras	38.000,00	Pendiente de información del Servicio
Asfaltado de la C/ Padre Pedro Sanz Sainz (Lomo Apolinario)	Vías y Obras	81.000,00	Pendiente de información del Servicio

AÑO 2023

PROPUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio	Dotación del salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo	40.000,00
Mobiliario Urbano	Adecentar parque infantil del lateral del Mercado Central	20.000,00
TOTAL		60.000,00

PROPUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Taller de grafitis. Creación de murales de historia de Lomo Apolinario	Participación Ciudadana	3.000,00	A ejecutar en el 2025
Proyecto de recuperación del entorno del CEIP Agua-dulce para la infancia	Tráfico y Movilidad	15.000,00	Pendiente de información del Servicio
El quiosco de la infancia (Plaza de las ranas)	Servicios Sociales, Menores e Infancia	15.000,00	Pendiente de información del Servicio
Promovamos los derechos de la infancia y la adolescencia	Servicios Sociales, Menores e Infancia	5.000,00	Pendiente de información del Servicio
Personas con sordera y su derecho a una accesibilidad comunicativa. Instalación de bucles magnéticos en los centros cívicos y locales sociales	Patrimonio	3.000,00	Pendiente de información del Servicio
Proyectos ¡CANEM! ¡Canarias Emprende! Emprendimiento social, participación ciudadana y desarrollo sostenible	Participación Ciudadana	4.000,00	A ejecutar en 2025
Imagina parque Arenales	Urbanismo	225.000,00	Pendiente de información del Servicio
Reforma del barranquillo de Viera (Parque de las cucas) y aledaños	Urbanismo	225.000,00	Pendiente de información del Servicio

.../...»

26.Pregunta oral formulada por el G. P. M. Vox, en la sesión del 24 de enero de 2025, relativa a «obras en paseo de Chil»

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	43/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias.

Por otro lado, y se lo dije señor Medrano Segura en noviembre; le insistimos porque ya llevamos bastante tiempo insistiendo, la rehabilitación integral de paseo de Chil. Y usted me dijo en noviembre que las obras comenzarían inmediatamente después de Navidad porque ustedes son así de buenos. La verdad es que las obras todavía no han empezado y, sinceramente, como ya les dije antes, no me gusta que me mientan a mi, ni que mientan a mis vecinos y mucho menos que se rían de mis vecinos en mi cara. Por lo cual, me gustaría saber cuándo van a empezar las obras de mejora de paseo Chil porque es algo urgente y necesario.
Muchísimas gracias.

La Concejalía Delegada del Área de Vías y Obras y Alumbrado remite respuesta del tenor literal siguiente: «*La obra de paseo de Chil ya empezó. En febrero acabó la obra civil. El día 23 empezará la repavimentación de los dos tramos del paseo de Chil y el tramo de León y Castillo, a la altura del Club Náutico.*»

27. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 24 de enero de 2025, relativa a la «rehabilitación de la playa de Las Alcaravaneras»

El **señor CASTELLANO PÉREZ**: La segunda pregunta, casualmente en campaña electoral, el señor concejal, Pedro Quevedo, nos informaba que se proponía su formación política la rehabilitación de la playa Las Alcaravaneras. En esta junta de Distrito, en noviembre de 2023, aprobamos una moción del Partido Popular de mejoras y reparaciones para la playa Las Alcaravaneras, donde el grupo de gobierno en esa sesión nos anunció una serie de planes integrales de mejora. Justamente hace un año, preguntamos por estos planes integrales de mejora y aquí seguimos esperando su respuesta porque no hubo respuesta ninguna.

Entonces, les preguntamos literalmente lo mismo que hace un año, ¿cuándo se van a llevar a cabo las mejoras y reparaciones propuestas y aprobadas de la moción relativa a la playa de Las Alcaravaneras, presentada por el grupo municipal Popular en la Junta Municipal de Distrito Centro de 17 de noviembre de 2023, además de los planes integrales de mejora anunciados por el grupo de gobierno en la citada sesión?

La Concejalía de Gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar remite respuesta del tenor literal siguiente: «*La concejalía de Ciudad de Mar tiene para la playa de Alcaravaneras una hoja de ruta fijada, donde se recoge una serie de intervenciones que en estos momentos se encuentran en Intervención, pendiente de licitación tras la entrada en vigor del presupuesto del ejercicio de 2025. Para este año 2025 se prevé licitar y ejecutar tres actuaciones por valor de 480.000 euros y para el año 2026 se tiene previsto dos actuaciones más.*»

28. Pregunta oral formulada por el G. P. M. Popular, en la sesión del 24 de enero de 2025, relativa a «preguntas sin responder»

El **señor CASTELLANO PÉREZ**: Nuestra tercera pregunta.

Los vecinos que conformamos el grupo del Distrito Centro del Partido Popular, desde que comenzó la legislatura, hemos presentado 90 preguntas de formulación escrita. No vamos a valorar la clase de respuestas que nos han dado porque son para hacer una moción. Pero nos han respondido a 51 preguntas. Casualmente no responden aquellas que tienen un fondo de mayor trascendencia.

Tenemos un derecho constitucional, el derecho de acceso a la información pública, regulado a través de la Ley de Transparencia Acceso a la información y buen gobierno.

Entonces, queremos saber ¿por qué no se han respondido a la totalidad de las preguntas?, ¿cuándo van a cumplir con su obligación de responder a la 39 preguntas restantes y si será necesario solicitar el amparo al Comisionado de Transparencia de Canarias?

Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro		Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones			Página	44/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Todos los ruegos y preguntas, formulados de forma escrita u oral, se envían a las concejalías correspondientes en el marco de sus competencias. Se ha reiterado a dichas concejalías y, como habrá observado, se han contestado a muchas de ellas. Actualmente quedan 5 pendientes de respuestas, incluyendo las que se formularon en la sesión del 24 de enero de 2025.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

1. D.ª JUANA MARÍA ORTEGA (ASOCIACIÓN NOSOTRAS) – No asistió.

2. D.ª ARGELIA RODRÍGUEZ: Yo vivo en la calle León y Castillo. Los árboles que están allí, en esa calle, nunca se han podado y resulta que entran por las ventanas de las viviendas; con pulgón blanco. No se pueden abrir las ventanas porque el pulgón entra. Por favor, a ver si lo pueden podar. Ya está bien de que esos árboles viejos no se han tocado nunca.

La plaza de la Feria. Lo que está bien es la parte donde está don Benito, que han puesto plantas y tal. Pero la calle por detrás; yo tengo que ir a veces con un taca taca porque tropiezo y me caigo. Ya me he caído tres veces; en la calle Triana, en la plaza de la Feria y no arreglan nada. Están las baldosas subidas, las puntas que tropiezas y te caes.

Ahora resulta que, cuando yo camino por las calles, tengo que mirar para el suelo, no puedo mirar para las personas porque me caigo porque tropiezo.

Las alcantarillas las dejan medio abiertas y no las cierran bien. Y claro, vas caminando, tropieza la punta del zapato y te caes. Esa es otra.

Por ejemplo, en el teatro Pérez Galdós, el cruce que va a la estación de guaguas, me gustaría que ustedes fueran caminando por allí y vieran cómo hay baldosas subidas. Las personas mayores tienen que estar muy bien acompañadas porque se tropiezan y se caen. Y ustedes no han hecho nada. Mire que lleva tiempo esa calle sin arreglar. ¿Qué pasa con ustedes para arreglar las calles de Las Palmas de Gran Canaria?, ¿qué es lo que pasa? ¿Esperamos a que todo el mundo se caiga para después arreglarlo? Ese es el problema que hay.

En la calle León y Castillo también. Los árboles. Abres las ventanas y las tienes que cerrar porque el pulgón blanco que sueltan los árboles entra por allí. A ver si usted toma medidas de eso.

Ya está bien de estar aguantando tantas cosas. El piso, los árboles, todo.

Otra cosa que yo me pregunto, ¿por qué la circulación ahora va por la calle Venegas? Bajas de los HiperDino, en vez de ir por el carril que tiene el central. Ahora resulta que todos los coches pasan por allí. Ruido, polvo, hollín en las ventanas. Yo vivo allí, porque mi casa da para la calle León y Castillo y la calle Venegas. Entonces yo no puedo abrir las ventanas porque el ruido de los coches, el polvo y el humo entra por la ventana. Cuando antes era para aparcar los coches, que pagaban para aparcar. Ahora entra todo por allí. Teniendo un carril perfecto, que además va al mismo sitio. Ese y el otro van al mismo sitio porque tienen que bajar. No pueden ir para allá, tienen que bajar. A mí me gustaría saber de quién fue esa idea, de pasar los coches por ahí. Una calle tan estrecha que podía haber sido como un parque que tiene su sillón, todo, todo, y árboles. Y nada, allí todo circulación. Hay que pensar un poco en el bienestar y en la salud de los vecinos.

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias, señora.

- *Aplausos del público* -

- El **señor PRESIDENTE**: Por favor.

- La **señora RODRÍGUEZ**: ¿Por qué no ponen un contenedor para la ropa, en vez de para los cristales y todo éso? Pongan un contenedor para la ropa. ¿Por qué? Porque la gente tira la ropa y la tiran fuera de la basura. Y hablo de mi esquina, de Rabadán a Venegas. Siempre hay un montón de ropa tirada; playeras, bolsos y de todo. Pongan

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	45/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

un contenedor para que la gente que tire la ropa, que la pone allí, porque la gente que tira la ropa, se puede aprovechar para otras personas que no tienen. Digo yo. Me parece que eso sería lo normal.

¿De acuerdo?

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

3. D. PEDRO ARENCIBIA – No asistió.

4. D. DOMINGO SANTANA (ASOCIACIÓN DE VECINOS PAMOCHAMOSO DE ARENALES): Muchas gracias.

Buenas tardes a todos y a todas.

Antes que nada, quiero dar las gracias a Vías y Obras por la ejecución de varias obras que se han llevado en el barrio. Quiero pensar que se han hecho a regañadientes y contra voluntad porque en la calle Luis Doreste Silva se solicitó un paso de peatones. Ciertamente, se colocó. Pero no cayeron en la casualidad de que las personas tienen que pasar por allí y todas las personas no están en disposición de bajar un escalón de la acera para acceder al paso de peatones. Con lo cual, la movilidad está en entredicho en ese paso de peatones. De hecho, personas con sillas de ruedas tienen que venir del centro de salud, coger todo el ancho de la calle, interrumpiendo el tráfico para llegar a la primera zona accesible.

Segunda parte. La calle Pérez del Toro se le solicitó, a su vez, una pacificación del tráfico. Efectivamente, se pusieron las medidas disuasorias, que fueron un reductor de velocidad; uno al principio y otro al final. Con lo cual, por medio han dejado que campen a sus anchas.

Yo pienso que no sólo las medidas reductoras son solamente un “guardia muerto”, como se le suele llamar vulgarmente. Hay otras medidas que pueden ser complementarias a esta y, además, con más eficiencia.

También, en cuanto a Vías y Obras, en el patio del centro cívico se solicitó un vado. El vado perfectamente, se pusieron las señales correctamente, pero la zona amarilla que indica que hay un vado se colocó tres metros más allá del vado. Con lo cual, yo no sé si tiene alguna función la zona amarilla o qué.

En relación con el plan de embellecimiento de fachadas, y con esto me refiero a lo que contó antes el señor de la bancada del gobierno, yo no creo que ningún vecino demande al Ayuntamiento porque le reparen la fachada. Con lo cual, el que usted, como excusa de que como son particulares no se puede; cierto que no se puede, pero si usted toca en la puerta y le dice “¿le importa que le pintemos la fachada?”. Yo pienso que no va a demandarlos. Pero bueno, es una apreciación personal, también, que creo que tengo derecho.

También comentó usted que van a acometer un plan de grafitis, dotado con 50.000 euros. Yo no sé... Lo comentó ahora mismo. Yo no sé si usted está al corriente de los precios de los grafitis. Pero con 50.000 euros poco van a hacer, más allá de cuatro.

Con respecto a lo que dice la señora sobre el contenedor de ropa usada. Se ha solicitado por parte de la asociación de vecinos, en diferentes ocasiones, que intente ver la posibilidad de poner contenedores de ropa usada, porque es cierto que las calles muchas veces se ven porque los indeseables se meten dentro del contenedor, sacando ropa para luego ir a venderla a los rastros. Porque ese es el cometido de ellos. Cogen la ropa que está usada y van a venderla a los rastros.

Por último, me gustaría hacer partícipe a la concejalía de Distrito de un plan que ya se presentó en su momento, el plan Obelisco. El plan Obelisco es aprovechar los aparcamientos que hay ahí. En vez de almacenar coches, dárselo a los vecinos. La rotonda del Obelisco, como todos sabemos, hay una zona que sólo se dedica a aparcamientos. Eso se puede unir al parque existente y tener una mayor amplitud de zonas verdes, de las que carecemos mucho.

Aquí también, en la zona de Alfonso XII, Alfonso XIII, perdón, es una calle de aparcamientos, al igual que la trasera del Gobierno Civil y la delantera del Gobierno Civil. Son zonas de aparcamiento y, además, aparcamientos exclusivos de funcionarios, que es lo grave. Si dices que todo el mundo tiene acceso, dices “vale”, democracia, pero son exclusivos de los funcionarios. Y yo pienso que esos espacios son de los ciudadanos, no para dedicarlos a aparcamientos exclusivos de los funcionarios.

Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones		Página	46/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- El **señor PRESIDENTE**: Perfecto. 5 minutos clavados.

5. D. GUILLERMO ASCANIO: Hola. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero agradecer a los concejales del Partido Popular la labor que están haciendo por nuestro barrio. Cosa que nos sentimos totalmente abandonados por parte del gobierno.

Yo lo que les quiero decir es muy sencillo. Si hay un plan que, efectivamente de 98 millones y no sé qué cantidades dijeron, me parece genial. Pero ahora lo que estamos solicitando es ayuda. Nosotros ahora lo que necesitamos es ayuda. No queremos esperar por el plan.

Vivimos en un barrio inseguro. No sé si alguno de los que está sentado en esta mesa ha estado en la calle Pedro Sanz Sainz. No lo sé. Pero le puedo decir que tiene más tráfico que cualquier zona de Las Palmas de Gran Canaria. La mayor inseguridad de toda la isla. Tenemos un muro que pertenece al instituto Ana Luisa Benítez que se está cayendo. No sé quién del Ayuntamiento autorizó, porque eso tuvo que ser el Ayuntamiento, que pusieran una valla y le robaran 40 centímetros a la calle. Una valla con una especie de tela verde. Y han dejado 40 centímetros para que los chavales tiren basura. Y ahora en verano, cuando esa basura empiece a apestar, no sé quién la va a limpiar. Seremos nosotros, los vecinos, porque las ratas nos van a comer.

Tenemos inseguridad. No podemos caminar por nuestra calle. Nos han puesto un paso de peatones, de tres líneas, justo en la entrada de la calle. El que se atreva a cruzar por allí, o se lo lleva un coche, o vamos, o tiene suerte. Los vecinos no pueden ir a tirar la basura.

Señores, creo que ya es hora de que se muevan, que piensen más en los vecinos y menos en los sillones. Yo, es que me siento abandonado.

La verdad que nunca he estado en un pleno, pero la verdad que me avergüenzo, sinceramente, me avergüenzo de que todas las cosas que digan, todo sea no, no, no. No, señores, aquí no somos de un partido o de otro, sino tenemos que luchar por los vecinos. Y si hay cosas que se solicitan y son viables, que se hagan. No vamos a esperar a más.

El señor Quevedo se ve que es un señor que lleva muchos años en la política. No sé si habrá ido a la calle Pedro Sanz Sainz. ¿Usted ha ido, señor Quevedo? Bueno, pues usted sabrá... ¿Perdón? Bueno, ¿que si ha ido últimamente a la calle Pedro Sanz Sainz, en el Lomo Apolinario? A ver si usted es capaz de caminar desde la entrada hasta la salida sin que tenga miedo a que se lo lleve un coche. Eso se lo digo yo que vivo ahí.

Yo, encima que no puedo caminar, no me atrevo a salir a tirar la basura.

Señores del Partido Socialista, dejen los planes y actúen más, dejen los planes y actúen más. Los vecinos están muy quemados y necesitamos soluciones. Y las soluciones son ya, no con un plan que tenemos establecido.

Nosotros protestamos en televisión y nos dijeron que en el mes de febrero se iba a hacer un plan para la calle nuestra. ¿Sabe lo que hicieron? Pintaron tres líneas de un paso de peatones, quitaron la señal de 20, la pusieron en el suelo, y pusieron unos *pitotes* que no sabemos porqué. Eso es el gran plan que se hizo en esa calle. Y resulta que los coches entran lanzados.

Señores, busquen soluciones.

Nada más.

Muchas gracias a todos.

- *Aplausos del público* -

- El **señor PRESIDENTE**: Gracias.

6. D. JOSÉ GARCÍA: Buenas tardes.

Desde el 2016 llevo poniendo escritos en el Ayuntamiento para que hagan control de velocidad para los vehículos, el tráfico rodado que pasa por esta vía, porque hay mucho tráfico.

Antes se habló de Miller Bajo, y la mitad del tráfico que está en Miller Bajo sale por nuestra calle. No sólo es la cantidad que pasa, es a la velocidad a la que pasan, es tremenda. Y no han hecho prácticamente nada.

Entonces, ya van 9 años de eso. Pedimos que hagan algo por nosotros.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejale Vicepresidente Distrito Centro	Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones		Página	47/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Luego, aparte de eso, pedimos también... Dicen que hay un plan, en el que hay una calle que se tiene que hacer y que pasa por donde está el asadero de pollos, en Ana Benítez. Entra por ahí y pasa por debajo de las casas de la calle Pedro Sanz Sainz y entre Miller Bajo. Entonces, intenten habilitar, busquen una solución para que no pase tanto tráfico rodado por esa calle. El problema no es sólo éso, es la velocidad y la cantidad. Pedimos que se reduzca eso.

Y que hagan algo, pero que lo hagan en breve. Ya les digo, desde 2016 llevo poniendo escritos.

También, otra cosa más, cuando vayan a hacer algo en la vía, en la calle esa, antes de hacerlo, por favor, reúnanse con los vecinos y busquen una solución pacífica o una solución acorde para las dos partes, tanto para el tráfico como para los vecinos. Porque ahora pusieron la valla que comentó el vecino aquí, Guillermo, y prácticamente no hace nada. Pusieron esa valla, vale, pero el problema está en que los cascotes que caen, caen sobre unos cables de luz que hay en ese muro y desde esos cables caen sobre el centro de la calle, donde pasan los coches. Si no le han roto los cristales a un coche ha sido de milagro.

Entonces, buscar soluciones lo más breve posible. No pedimos otra cosa, sino soluciones. Pero para mañana, no para dentro de 9 años.

Nada más.

- El señor **PRESIDENTE**: Gracias, caballero.

- *Aplausos del público* -

- El señor **PRESIDENTE**: Por favor.

7. D. PEDRO HERMOSA: Buenas tardes.

Me parece que... Voy a hacer una pequeña introducción. Me parece muy importante que los vecinos podamos participar en estas reuniones, pero creo que hay un defecto de organización. Yo ya he venido a dos anteriores y he hecho unas propuestas, he dicho unas cosas, nadie me ha contestado; aunque sea para decirme "no tiene razón", nadie me ha dicho nada, no he visto que se haya hecho nada. Entonces, yo creo que los vecinos que participamos merecemos que las autoridades aquí presentes nos contesten en algún momento, personalmente o por internet, quiero decir por correo electrónico, si se considera lo que se dice y qué se va a hacer. Bueno, esto ya lo dije en la reunión anterior.

En las dos reuniones anteriores planteé dos cosas. Una, la limpieza de los contenedores en la calle Venegas, donde yo vivo, que tiene un problema gordo de catorce contenedores que, ya lo expuse, engrasan el suelo. Creo que hay uno de los señores que, está aquí presentes, vive frente de mi. No estoy seguro. Yo vivo en Venegas, 76. No he visto que se haya hecho nada especial sobre la grasa, sobre todo, y es peligroso. Bueno, eso ya lo expuse y nadie me ha contestado, ni me ha dicho que se haya hecho nada.

La segunda que hice fue sobre la calle Venegas, la derivación de la calle Venegas, que tiene unos bolardos donde no tienen que estar, y en otros que faltan. No sé, si quiera, si se ha considerado.

Bueno, voy a por lo que vengo a plantear hoy. Perdóneme si no digo los nombres de las zonas. Yo soy nuevo aquí y no las conozco. Yo voy con mis nietos a varios parques de la calle Venegas y a algunos de Miller Bajo. Hay algunos con los que estoy encantado, el de Las Rehoyas, estoy encantado, y el que está en el hotel... es que no sé... Doramas, estoy encantado. Hay un vigilante y hace que los niños puedan estar en las zonas verdes adecuadas que les dejan, tranquilamente, porque no hay perros que estén haciendo sus necesidades. Y eso se controla mucho.

Luego, hay otros parques, como el de Triana, que tiene una zona específica de perros que los usuarios no usan. Los llevan a las zonas verdes porque no hay vigilante.

Después, yo llevo a mis nietos a un parque... en la plaza de la Feria, donde no hay vigilante. Y es una pena porque todas las zonas verdes suben los chicos para hacer un trampolín y, además, están constantemente los perros haciendo sus necesidades; porque hasta saltan los protectores para que no accedan a las zonas verdes., y se está deteriorando. No hay vigilancia.

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejal Vicepresidente Distrito Centro		Firmado	19/05/2025 08:33:57
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	19/05/2025 08:07:01
Observaciones			Página	48/49
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Otro parque que hay, al lado de Tráfico, que no sé cómo se llama, que tiene una zona verde también, tampoco hay vigilancia nunca. Allí he visto, alguna vez, ratas. Y resulta que los perros están paseando por allí, con los niños. Constantemente nos estamos diciendo unos abuelos a otros “cuidado, no dejes tocar eso al niño que acaba de dar a un perro”. Entonces, lo que pido es que en todos los parques haya vigilancia sobre los perros. Si hay niños, no hay perros, y si hay perros, no hay niños. Esa es mi opinión.

Luego, una reflexión final. Yo he sido funcionario del Estado, de tipo medio, no de altas categorías, era suficiente, pero en toda mi vida laboral; empecé de funcionario a los 19 y lo dejé a los 60; ahora tengo 75, y con una pensión yo creo que digna, nunca voy a ganar en mi vida 1.000.000 de euros. Resulta que publica un periódico que se llama Canarias 7 que todo el carnaval de Cádiz ha costado 1.000.000 euros. No creo que sea de recibo que en una tarde el Ayuntamiento de Las Palmas se haya gastado 1.000.000 euros, sea quién sea. Eso es un derroche. Con eso hubiéramos puesto treinta puestos de trabajo para la limpieza de la ciudad durante un año y hubiéramos puesto vigilantes en todos los parques y, a lo mejor, hubiéramos arreglado muros.

A mi me parece que lo de pan y circo siempre funcionó. Y me parece bien que hayan espectáculos que subvenciona el Ayuntamiento. Faltaría más. Pero esta vez, yo en el fisio, cuando una de las fisioterapeutas dijo “va a haber un concierto que va a costar 1.000.000 euros” y dije yo, como nos tienen tan acostumbrados, “otro bulo más”, dije yo, “serán 100.000”. Dice “no, no, no”. Pues salí, investigué, y llegaba casi al 1.000.000 euros un espectáculo de una tarde. Por favor, piénselo.

Gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias.

8. D.ª ISABEL SÁNCHEZ – No asistió.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Hemos concluido esta sesión.

Gracias por acudir.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, el señor PRESIDENTE declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

VºBº

EL PRESIDENTE

(Decreto n.º 26902/2023, de 29 de junio, modificado y compilado por Decreto n.º 42297/2024, de 30 de octubre)

EL CONCEJAL VICEPRESIDENTE DE DISTRITO CENTRO

Pedro Quevedo Iturbe

EL SECRETARIO

(Resolución n.º 25895/2024, de 20 de junio)
Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	BPQU0ZaDcFvdEbH41/97Sw==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Quevedo Iturbe - Concejel Vicepresidente Distrito Centro		Firmado	19/05/2025 08:33:57	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	19/05/2025 08:07:01	
Observaciones			Página	49/49	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				